

4 Conceptualización de la causalidad desde la tipología semántica

Índice 4.1 Tres perspectivas de análisis de la conceptualización de la causalidad. – 4.2 Conceptualización causal psicológica. – 4.2.1 Modelos de culpabilidad: tardía o temprana. – 4.2.2 Las atribuciones de responsabilidad causal: desde una perspectiva moral o amoral. – 4.2.3 Dos modelos prototípicos de cognición causal psicológica. – 4.3 Conceptualización causal a través de las culturas. – 4.3.1 Dos tipos de culturas: dos formas de atribución causal. – 4.3.2 Variabilidad cultural en la atribución de responsabilidad causal. – 4.4 Conceptualización causal psicolingüística. – 4.4.1 Codificación lingüística de la agencia en la oralidad y su conceptualización causal. – 4.4.2 Codificación lingüística de la agencia en la gestualidad y su conceptualización causal.

4.1 Tres perspectivas de análisis de la conceptualización de la causalidad

La capacidad de adquirir y utilizar el conocimiento causal pertenece a las competencias cognitivas fundamentales que permiten que el ser humano se oriente en el mundo y dé forma a sus respuestas cognitivas, afectivas y conductuales (Bender, Beller 2017). Su papel central hace que la cognición y conceptualización causal sea un tema crucial para las ciencias sociales y cognitivas. Pero, ¿es la cognición causal un fenómeno universal y uniforme, o existen diferencias en el modo en que las personas representan la causalidad del mundo? A pesar de la amplia investigación sobre la cognición causal en las últimas décadas (Waldmann 2017), se sabe poco sobre la

diversidad en la forma en que las personas perciben, representan y razonan sobre las relaciones causales (Bender, Beller, Medin 2017).

El objetivo principal de este capítulo consiste, por tanto, en recopilar y exponer de manera exhaustiva y comprensiva las pruebas tanto de la diversidad como de la universalidad en la cognición causal que han sido expuestas, hasta el momento, desde tres perspectivas de estudio diferentes, pero, al mismo tiempo, complementarias: (i) la psicología o el paradigma de pensamiento moral, (ii) la antropología o la cultura y, por último, (iii) la lingüística.

Para ello, en primer lugar, se presentan las nociones psicológicas que se han establecido en la caracterización de las causas, los agentes y los componentes causales, respondiendo a preguntas neuropsicológicas más generales como: ¿De dónde obtenemos el conocimiento causal? ¿Cómo podemos saber los humanos que el sujeto de los verbos agentivos actúa de forma voluntaria o sintiente? ¿Cómo podemos estar tan seguros a la hora de atribuir determinados estados psíquicos a otros? ¿Cómo se atribuye responsabilidad, culpabilidad y juicio moral a las acciones causales? En dar respuestas a estas preguntas se ocupa la primera perspectiva de estudio, la psicológica o moral, puesto que investiga cuál es el mecanismo que subyace en nuestra capacidad cognitiva y que, siguiendo los postulados innatistas de la psicología, deberían ser utilizados por toda la población por igual para conseguir un modelo de atribución causal global (apartado 4.2).

Sin embargo, aunque es indudable que todos los seres humanos tienen conocimientos (o mejor dicho, creencias) sobre las mentes de los demás y, a partir de ellas, atribuyen responsabilidad causal, juicio moral o relación causativa. Estas creencias y formas de conceptualizar la causalidad pueden diferir entre pueblos, culturas, épocas. Así pues, mientras que décadas de investigación sobre la cognición causal han ayudado a desentrañar importantes principios en los que se basan la percepción, el aprendizaje o el razonamiento causal (para una visión psicológica general, véase Waldmann, Hagmayer 2013), la medida en que estos procesos y sus resultados pueden depender de la cultura o la lengua ha recibido mucha menos atención (para una línea de investigación destacada, véase Norenzayan, Nisbett 2000).

De este modo, pese a que hay un creciente consenso que expone que las lenguas difieren en cómo codifican la información sobre las relaciones causales y sus acciones (Bohnenmeyer et al. 2010; Fausey et al. 2010; Ikegami 1991; Sanders, Spooren, Noordman 2009; Sanders, Sweetser 2009; Wierzbicka 2002; Wolff 2003; 2007; Wolff, Jeon, Li 2009; Wolff, Song 2003); más controvertida es la pregunta de si estas preferencias de expresión específicas de cada lengua implican diferencias interlingüísticas en las representaciones cognitivas (Slobin 1991; 1996; 1997; 2003; Thierry 2016; Trueswell, Papafragou 2010).

Para unos estudios, la diversidad de recursos lingüísticos utilizados por las lenguas para expresar las relaciones causales

(morfosintácticos, léxicos, etc.) influye en la conceptualización de la causalidad, puesto que han probado experimentalmente cómo los hablantes prestan más atención a aquellos aspectos semánticos que codifican recurrentemente (Beller, Bender 2015; 2017; Duranti, Ochs 1990; Fausey, Boroditsky 2010; 2011, entre muchos otros). Mientras que, para otros estudios, esta relación entre el lenguaje y la cognición no es tan acusada y, por consiguiente, consideran que estas diferencias cognitivas causales se explican por otros factores o bien psicológicos y universales como la asimetría causal (Lloyd 1990; Miller 1984; Triandis 1995) o bien antropológicos y culturales, como las teorías folclóricas culturales (Choi, Nisbett, Norenzayan 1999; Hofstede 1980; Morris, Nisbett, Peng 1995; Morris, Peng 1994; Peng, Knowles 2003, entre otros).

Para dar cuenta de estas dos últimas perspectivas, en el apartado 4.3, se examinarán los factores culturales que han sido estipulados a través de las comparaciones transculturales realizadas a partir de las evaluaciones de los participantes sobre diferentes escenarios causales. Si bien estos estudios suelen ser unánimes a la hora de mostrar cuáles son las diferencias culturales, por ejemplo, en cuanto a cuál de las entidades implicadas se le asigna más relevancia causal; las inferencias que los investigadores extraen respecto a los mecanismos subyacentes divergen sustancialmente. Por una parte, autores como Morris, Peng (1994) atribuyen las diferencias a las teorías culturales y folclóricas implícitas, que favorecen un enfoque general en la atribución causal interna o externa del comportamiento (Peng, Knowles 2003), mientras que otros estudios señalan que los factores culturales que más influyen para las asignaciones causales son las pistas lingüísticas y las variables de contenido semántico (Bender, Beller 2011a; Le Guen et al. 2015).

Por esta razón, y dado que las lenguas difieren sustancialmente en la forma en que codifican la información sobre las relaciones y los eventos causales (p. ej., Bohnemeyer et al. 2010; Wolff, Jeon, Li 2009), los estudios interlingüísticos y las variaciones lingüísticas pueden ayudar a descubrir el papel que la lengua puede desempeñar en la conformación de la cognición causal, no solo como un medio de la cultura, sino también como un factor en sí mismo. Así pues, en el apartado 4.4, se mostrará cómo un cambio del encuadre lingüístico puede ser suficiente para desplazar la atención de las personas hacia diferentes aspectos de un acontecimiento (p. ej., del causante al objeto afectado), con consecuencias para los procesos de memoria, la asignación de la culpa e incluso la severidad del castigo para los agentes humanos implicados (Fausey, Boroditsky 2010; Fausey et al. 2010).

En términos generales, pues, los componentes abordados por cualquiera de estos tres enfoques incluyen las percepciones y la representación de las relaciones causales (p. ej., Bender, Beller 2011a; Le Guen et al. 2015; Tucker et al. 2015), los procesos de aprendizaje y

los resultados (Blaisdell et al. 2006), las expresiones verbales y las explicaciones (Iliev, Ojalehto 2015), así como los efectos cognitivos de orden superior sobre la atención, la memorización y el recuerdo (Fausey et al. 2010), la categorización y las inferencias (Medin, Atran 2004), las atribuciones causales en las interacciones sociales (Morris, Peng 1994), los juicios de culpabilidad y el castigo (Astuti, Bloch 2015; Fausey, Boroditsky 2010), y las estrategias sobre cómo manejar los artefactos en la vida cotidiana (Kempton 1986).

4.2 Conceptualización causal psicológica

El razonamiento psicológico sobre las causas, las consecuencias y los efectos es un aspecto fundamental de la cognición. Por ende, los seres humanos son bastante hábiles para establecer juicios causales que, si están protagonizados por entidades humanas, culminan, casi siempre, en atribuciones morales, causales y de elogio o castigo a los demás (Boyd, Gintis, Bowles 2010; Henrich et al. 2006). Basta con leer las noticias de un día cualquiera para descubrir acusaciones, y peticiones de castigo, de mala conducta moral o de irresponsabilidad causal.

Con el interés que supone esta actividad diaria que como individuos se acomete, desde el ámbito de la psicología, se ha estudiado la conceptualización causal como uno de los fenómenos cognitivos de mayor interés. Con este fin, se ha intentado establecer un modelo de atribución causal homogéneo del que partir para estudiar este proceso de manera universal (Alicke 2000; Shaver 1985).

Para ello, los estudios han reconocido que, a la hora de establecer un modelo único de atribución o razonamiento causal psicológico, entran en juego multitud de mecanismos cognitivos distintos: como la atribución de culpa, de responsabilidad o de elogio o castigo punitivo, entre otros (Sousa, Holbrook, Swiney 2015; Sperber, Premack, Premack 1996). Además, a esta enumeración de tipos de atribución hay que sumar la diversidad de factores que pueden influir a la hora de tomar en consideración estas decisiones atributivas, como la asignación de reproche moral, el juicio de intencionalidad o de control sobre la situación, así como las actitudes mentales y disposicionales del individuo en cuestión (Alicke 2000; Cushman 2008; Guglielmo, Monroe, Malle 2009; Haidt 2001; Shaver 1985).

Para ejemplificar lo que supone este proceso cognitivo, el lector solo tiene que imaginar una situación causal cualquiera y reflexionar sobre todos los pensamientos atribucionales que supone activar la maquinaria de la conceptualización causal psicológica. Por ejemplo, decidir si un agente es o no culpable cuando tenía la intención de matar a un objetivo con su rifle, y de hecho logra su propósito, pero no de la manera que planeaba en un principio. En lugar de que la bala

impacte directamente en el objetivo, rebota en una roca y, gracias al desvío en la trayectoria del proyectil, consigue alcanzar al objetivo y matarlo. A la luz de esta escena es evidente que no está tan claro que todos los lectores atribuyan la culpa, la responsabilidad causal, moral, jurídica o de castigo de la misma manera al agente. Unos atenderán al estado mental que el agente tenía en un primer momento (cuyo objetivo era matarlo), otros tendrán en cuenta cómo se ha producido el impacto (un golpe de suerte) y otros combinarán ambas cuestiones (la disposición del agente y el contexto fortuito del impacto).

A este respecto, la investigación reciente en psicología moral sitúa esta cuestión problemática en el centro de interés científico (Alicke 2000; Pizarro, Uhlmann, Bloom 2003). De esta manera, descomponer el juicio causal en análisis moral, culposo e intencional ha sido la ambición de varias décadas de investigación en el desarrollo cognitivo y la teoría de la atribución (Piaget 1954; Shaver 1985).

Por este motivo, los sucesivos modelos psicológicos propuestos han sido clasificados a tenor de dos aspectos de procesamiento dispar.¹ Por un lado, una clasificación de estos modelos se estructura en torno a la secuenciación temporal que describen las competencias causales desplegadas en la comprensión de la agencia causal. Es decir, esta primera sistematización, expuesta en el apartado 4.2.1, clasifica los modelos atribucionales en dos grupos dependiendo de si se considera que la evaluación intencional de la acción se ejecuta antes que la atribución culposa o, si, por el contrario, el orden en este proceso se invierte y primero se establece la atribución culposa y, con posterioridad, la intencionalidad. Por otra parte, en el apartado 4.2.2, la segunda clasificación ya no toma en cuenta la secuenciación atributiva, sino que focaliza su interés en discernir si la justificación atributiva establecida parte de un razonamiento moral o no. Finalmente, en el apartado 4.2.3, se propondrá un modelo de atribución causal prototípico de cada una de estas clasificaciones que servirá no solo para ejemplificar y materializar todas estas explicaciones teóricas, sino para justificar una parte fundamental del modelo de causalidad psicolingüístico propuesto en el capítulo 6.

4.2.1 Modelos de culpabilidad: tardía o temprana

La bibliografía especializada sobre el proceso de atribución causal contiene, pese a la paradójica búsqueda de un único modelo de procesamiento cognitivo, numerosos modelos sobre los antecedentes, los procesos psicológicos y las consecuencias de dichos juicios

¹ Para una revisión general de todos estos aspectos, véase Fajardo-Chica et al. 2015; Phillips, Misenheimer, Knobe 2011, entre otros.

(Guglielmo 2015). Para poner orden a esta variedad tipológica, una de las muchas clasificaciones tenidas en cuenta a este respecto divide en dos grupos distintos los modelos de culpabilidad atendiendo a un desacuerdo de los estudiosos centrado en el esquema que sigue el juicio de atribución de la culpa. Así pues, un primer grupo de modelos, denominados de culpabilidad tardía, considera que los juicios atributivos de culpa son posteriores a los juicios de designación intencional; mientras que el segundo grupo, denominado de culpabilidad temprana, afirma que los juicios de culpa preceden a los juicios de intencionalidad. A continuación, respectivamente, se comentan cada uno de ellos y se establecen las consideraciones más reseñables.

Los **modelos de culpabilidad tardía** proponen que los juicios de culpabilidad dependen de las evaluaciones previas de la implicación causal y el estado mental del agente que ha actuado. Generalmente estos trabajos están de acuerdo en que la culpa depende críticamente de evaluaciones previas sobre el grado en que un agente causó el evento en cuestión. Esto es, los individuos, antes de decidir si un agente es más o menos culpable, analizan entre otras cuestiones, si ese individuo lo hizo intencionadamente, si partía de ciertos estados mentales característicos o si tenía la capacidad de producir un resultado diferente. A partir de estos modelos, se considera que las personas que juzgan la culpa emiten juicios morales más severos sobre el agente si perciben que las razones del agente son egoístas, malvadas, vengativas (Reeder et al. 2002). De esta manera, estos estados mentales supuestos son fundamentales también para la mitigación de la culpa; puesto que esta se reduce cuando el agente carece de conocimientos (Nelson-Le Gall 1985) o tiene objetivos deseables positivos (Howe 1991).

Estas suposiciones, que pueden ser meras consideraciones teóricas, han sido demostradas a través de estudios psicológicos recientes (Cushman 2008; Young, Saxe 2009) en los que se ha demostrado que las personas asignaban mucha más culpa a un agente por causar un resultado negativo intencionadamente (p. ej., derribar a un peatón, quemar la mano de un desconocido) que por causar el mismo resultado involuntariamente (p. ej., empujar sin querer a alguien, quemar sin querer a un desconocido). En pocas palabras, los daños intencionados hacen que los individuos quieran culpar, condenar y castigar más que en los daños no intencionados.

No obstante, no todos los estudiosos apoyan este orden fundamental de atribución culposa. Knobe (2003) afirmó todo lo contrario, para él, es la maldad o culpabilidad del resultado de la propia acción la que influye directamente en los juicios de intencionalidad de las personas. En concreto, Knobe argumentó que el mismo comportamiento que se considera no intencionado cuando se realiza sin implicación moral (p. ej., disparar y dar en la diana) puede, de hecho, considerarse intencionado cuando se realiza con implicación moral

(p. ej., disparar y matar a otra persona). Para este estudioso, la gente no evaluaría, como se cree tradicionalmente, la intencionalidad para designar la culpa, sino que evaluaría la culpa para designar la intencionalidad.

El fallo de la explicación tradicional de la culpa, siguiendo el argumento de Knobe, residiría, por tanto, en su suposición sobre cómo se realizan los juicios de intencionalidad. Tanto las teorías filosóficas (Mele, Sverdlik 1996; Searle 1983) como las teorías psicológicas de la intencionalidad (Malle, Knobe 1997) se adhieren al modelo de valencia neutral. Según este modelo, tanto para los comportamientos positivos (donar dinero) como para los negativos (robar dinero) y neutros (tener dinero), las personas, como se muestra en la siguiente figura, procesan cinco componentes de información que deben estar presentes para que un comportamiento se considere a través del componente de la intencionalidad, a saber (Malle, Knobe 1997): deseos, creencias, habilidad, intención, previsibilidad [fig. 4.1].



Figura 4.1 Modelo folclórico de la intencionalidad

Aunque el concepto adulto de intencionalidad consta de estos cinco componentes y las personas son sensibles a la presencia o ausencia de cada uno de estos componentes (Guglielmo, Malle 2010ab; Malle, Knobe 1997; 2001), no se considera operativo y funcional esperar que las personas deliberen sobre estos cinco componentes de manera simultánea cada vez que juzgan un comportamiento como intencional. Sin embargo, desde la tradición de atribución psicológica, se afirmaba que, si faltaba un solo componente, el comportamiento de ese individuo no podía ser considerado como intencional. A este respecto, Knobe (2003) afirma que este modelo de cinco componentes es correcto solo para las acciones neutras, pero no se aplica a las acciones con valor negativo, para las cuales no siempre es necesario presentar esos cinco componentes al mismo tiempo. Las pruebas de Knobe para apoyar esta afirmación se dividen en dos grupos.

El primer grupo cuestiona la necesidad del componente de *intención* para los juicios de intencionalidad. Según el modelo estándar de intencionalidad, un comportamiento se juzga como intencional solo

si el agente tiene realmente la intención de realizarlo (Malle, Knobe 1997). Por el contrario, Knobe (2003) aportó datos que sugieren que las personas consideran intencional un efecto secundario conocido, pero no intencionado si ese efecto tiene una valoración negativa (p. ej., dañar el medio ambiente, poner en riesgo la vida de los soldados, disminuir las ventas). Este efecto, además, se ha reproducido en numerosas ocasiones (Cushman, Mele 2008; Nadelhoffer 2006). El segundo conjunto de resultados cuestiona la necesidad del componente de *habilidad* para los juicios de intencionalidad. Según el modelo estándar de intencionalidad, las personas juzgan un comportamiento como intencional solo si el agente tiene una capacidad o habilidad fiable para producir ese comportamiento (Malle, Knobe 1997; Mele, Moser 1994). Knobe (2003) demostró que la acción neutra no hábil de un agente (p. ej., un tiro de suerte para ganar un concurso) no se considera intencional, pero una acción inmoral no hábil equivalente (p. ej., un tiro de suerte para matar a alguien) se considera muy intencional. Una vez más, otros investigadores han replicado este efecto (Nadelhoffer 2004; 2006; Sousa, Holbrook 2010).

Por esta puesta en duda del modelo de atribución intencional previo, surgieron los modelos de culpabilidad temprana. Desde ellos, se propone, como lo establece Knobe (2003), que la atribución de culpa ocurre antes y, por lo tanto, es esta atribución la que influye en las evaluaciones de intencionalidad. Autores como Nadelhoffer (2004), Haidt (2001) o Alicke (2000) sugieren que las personas tienen intuiciones morales inmediatas al considerar comportamientos causales, puesto que afirman que «las personas utilizan la información del resultado como base para atribuir la culpa y luego justifican sus atribuciones alterando sus juicios de los criterios a priori» (Alicke, Devis, Pezzo 1994, 283-4). Estos criterios influyen directamente en las evaluaciones del papel causal, las intenciones, la previsión y los motivos de un agente. Así, las personas participan en un proceso de ‘validación de la culpa’, por el que sus juicios iniciales sobre la culpa sirven para guiar sus evaluaciones posteriores sobre el contenido de los estados mentales del agente (los cinco componentes de la intencionalidad [fig. 4.1]).

A este respecto, en un estudio, Alicke (1992) descubrió que un personaje que iba a toda velocidad para esconder cocaína era juzgado como más culpable y responsable causalmente de su consiguiente accidente de coche que un personaje que iba a toda velocidad para esconder un regalo para sus padres. En este sentido, la evaluación temprana del motivo (droga o regalo) del exceso de velocidad influía en los juicios de culpabilidad de la gente, aunque debería ser irrelevante para evaluar la responsabilidad del agente en el accidente. Además, los estudios de Knobe y otros sugieren que, en comparación con las acciones positivas o neutras, las personas juzgan las acciones negativas como más intencionadas (Knobe 2003), causadas (Knobe, Fraser 2008) y previstas (Beebe, Buckwalter 2010). A esta asimetría

en los juicios de responsabilidad (p. ej., alabanza y culpa) debido a la conexión putativa entre responsabilidad e intencionalidad es a lo que se denomina en psicología el efecto Knobe.

En términos generales, el efecto Knobe puede explicarse de la siguiente manera: la percepción de la maldad del resultado previsto de las acciones influye en las atribuciones de intencionalidad. Según este punto de vista, los juicios de maldad, pero no de bondad (ni de responsabilidad positiva/negativa), llevan a los participantes a atribuir más o menos intencionalidad (véanse también Knobe 2003; Pizarro, Uhlmann, Bloom 2003).

A la luz de estos dos modelos de atribución de culpabilidad, se establece también una manera distinta de conceptualización de dos aspectos fundamentales en la cognición causal: (i) un orden distinto en la forma de atribuir la culpa (uno parte de la intencionalidad y otro parte del resultado moral/amoral/inmoral) y (ii) una manera distinta de pensar la intencionalidad ((a) más racional e independiente y (b) más subjetiva y dependiente de la situación causal concreta y el resultado positivo, negativo o neutro acontecido).

De esta forma, el concepto de intencionalidad no es completamente descriptivo, es decir, no solo se usa para describir un estado mental, sino que también tiene un componente normativo. Se hace una evaluación del resultado del efecto respecto a un estándar moral y luego se aplica el concepto (véanse Cushman, Mele 2008; Sousa, Holbrook 2010). Sin embargo, esta evaluación no siempre se hace desde una misma perspectiva moral, como en el caso de Knobe, sino también desde otra perspectiva alejada de este componente. En el siguiente apartado, se presenta una clasificación de las teorías de atribución de la intencionalidad, pero esta vez, a la luz de si se está teniendo en cuenta la influencia del factor moral o no, independientemente de si se produce antes o después de la asignación del grado de intencionalidad de la acción causal.

4.2.2 Las atribuciones de responsabilidad causal: desde una perspectiva moral o amoral

Aunque el papel de la atribución intencional en el juicio moral se ha investigado ampliamente, a menudo no existe una definición precisa de la acción intencional (véase apartado 2.2.1.5 para una definición del concepto desde una perspectiva lingüística). Una caracterización estándar en la literatura psicológica sostiene que una acción es intencional cuando su resultado es deseado y previsto, es decir, 'creído' (Ferguson 1989). Así mismo, una explicación alternativa de la intencionalidad en filosofía hace hincapié en la importancia de un plan concreto que implique medios para alcanzar un fin (Bratman 1989). Es decir, un acto es intencional solo en el caso de que produzca el resultado previsto y deseado por los medios que el agente planificó.

Como se ha visto, Knobe (2003) justifica esta atribución asimétrica de intencionalidad a la naturaleza moral del resultado de la acción que cambia de una historia a otra. Con todo, concluye que el concepto de acción intencional se aplica a efectos colaterales cuando el resultado es moralmente reprochable, pero no se emplea cuando el resultado es positivo. Con esta afirmación, el concepto de intencionalidad deja de ser un concepto aislable, objetivo y sistemático y pasa a verse como una entidad compleja en la que interactúan otros aspectos, como la moralidad. Este cambio de perspectiva inicia una corriente de estudios centrados en determinar los factores que explican esta asimetría del uso del término intención. Estos estudios se dividen en dos grupos dependiendo de si explican esta asimetría basada en razones morales o en razones no morales.

Por una parte, el grupo que justifica esta asimetría por razones morales continúa la explicación expuesta por Knobe (2003). Estos autores (Mele 2001; Mele, Sverdlik 1996; Nadelhoffer 2004; Wright, Bengson 2009) consideran que el concepto de intención no se aplica de la misma manera cuando el evento causal presenta un efecto negativo que cuando presenta un efecto positivo porque, cuando el evento es negativo, el reproche moral hace que la intencionalidad se cargue de un sentido distinto. Sin embargo, no todos estos autores denominan de la misma manera al reproche moral.

Por ejemplo, Nadelhoffer (2004) propone que el reproche moral se relaciona con el concepto de culpa y de ahí se explica el hecho de que se atribuya al agente la culpa cuando el resultado final es negativo. Por otro lado, estos estudios señalan que para la atribución de culpa (responsabilidad negativa), quien atribuye la intención no toma en cuenta si es un efecto directo o un efecto colateral. Por el contrario, para la atribución de elogio, sí se tiene en consideración (Wright, Bengson 2009). Por ejemplo, si alguien presiona la alarma de incendios con la idea de gastar una broma, el evento causal será considerado intencional. Si, además, con esa broma, alguien resulta herido, aunque la intención no era esa, ese efecto colateral también será considerado como intencional. Sin embargo, no será considerado como intencional, si esa misma persona presiona la alarma de incendios con la idea de gastar una broma y resulta que, gracias a eso, avisa de manera inmediata a los bomberos de un incendio que casualmente comenzaba a producirse en el edificio. De esta forma, para la atribución de elogio (responsabilidad positiva), es relevante que el resultado de la acción sea un efecto directo y no un simple efecto colateral. Es decir, el resultado a elogiar debe darse por las razones correctas, mientras que un resultado reprochable puede darse de cualquier modo.

Por su parte, el segundo grupo, el cual no justifica la explicación de dicha asimetría en la intencionalidad desde un punto de vista moral, atribuye a aspectos socioculturales la razón por la que la

intencionalidad no se dispensa igualmente a los efectos positivos que a los negativos (Nanay 2010; Sripada 2010). Nanay (2010) expone, omitiendo los términos *culpa* y *reproche moral*, pero en la línea del primer grupo, que la asimetría se debe a que, en la condición negativa, si el agente hubiera tenido otras intenciones, el resultado de la acción sería distinto. Sin embargo, en la condición positiva, los participantes piensan lo contrario. Esto es, si el personaje hubiera tomado otras consideraciones, el resultado de la acción sería exactamente el mismo.

Otra explicación alejada de aspectos morales es la de Sripada (2010). Expone que la asimetría se produce porque, cuando se procesa un evento causal, se establecen ciertos rasgos estables de carácter del agente en cuestión. En esta valoración, se analiza si hay una concordancia entre la acción realizada por el personaje y su Yo Profundo, nombre que reciben las características que se atribuyen al agente previo procesamiento del evento causal. Aplicado esto a la asimetría de Knobe (2003), a modo de ejemplo, Sripada (2010) reconoce que el Yo Profundo del agente es totalmente negativo, se presenta como alguien malvado y egoísta. Por lo tanto, en la condición de daño, tienden a responder que su acción fue intencional puesto que se corresponde con su naturaleza comportarse así. Por otro lado, en la condición de resultado positivo, el agente sigue siendo él mismo y, por ende, su Yo profundo también lo es. Debido a esto, no hay concordancia entre su carácter y sus acciones, por lo que se tiende a suponer que no es una acción intencional, sino accidental. Sripada menciona como rasgos del Yo Profundo los valores, actitudes, principios, personalidad y cualquier otro rasgo psicológico estable que no varíe a pesar de las situaciones. Ahora bien, la asimetría ocurre porque entra en juego una evaluación de los sujetos respecto a si hay una concordancia entre la acción realizada por el personaje y el Yo Profundo del mismo.

En definitiva, estos estudios muestran que la intencionalidad desempeña un papel psicológico fundamental en los juicios evaluativos causales, pero, al mismo tiempo, evidencian que la atribución de intencionalidad no es constante y depende de otros conceptos semánticos, ya sean morales, psicológicos e incluso prácticos. Pese a ello, esto no supone que el uso del concepto de la intencionalidad sea un mecanismo sin sentido. Por el contrario, revela cómo de complejo e interesante es realmente este elemento de la psicología popular (Knobe, Mendlow 2004) y la necesidad de seguir indagando en este campo (Fajardo-Chica et al. 2015; Young et al. 2006).

4.2.3 Dos modelos prototípicos de cognición causal psicológica

Una vez establecida una parte de la problemática existente en el estudio de la cognición causal psicológica, queda pendiente presentar ya no tanto la clasificación de estos modelos, sino una muestra representativa de cada uno de ellos. Como se ha hecho evidente, el objetivo fundamental de la perspectiva psicológica es estipular un único modelo de atribución de responsabilidad o culpa relacionado con las acciones causales. Muchas han sido las propuestas a este respecto, como se ha manifestado a través de la bibliografía expuesta en los apartados 4.2.1 y 4.2.2, respectivamente.

Con el propósito de exponer dos de los modelos más representativos que combinan las dos clasificaciones propuestas, a continuación, se presentará el modelo de culpa tardía y alejado de la conceptualización moral de Shaver (1985) y el modelo de culpa temprana e inmerso en la conceptualización moral de Alicke (2000).

La teoría de atribución causal de Shaver (1985) ofrece un modelo prescriptivista de atribución de responsabilidad y culpa. Con el adjetivo prescriptivista se hace alusión a que esta teoría se establece como una explicación ideal de cómo un observador debería emitir este tipo de juicios psicológicos. En su marco hipotético causal son fundamentales cinco dimensiones de la responsabilidad (que corresponden a los cinco pasos que un observador debería considerar antes de atribuir la responsabilidad a un actor): (i) tener en cuenta la causalidad, la contribución causal del agente a la producción del efecto; (ii) estudiar el conocimiento previo del autor, la conciencia del actor de las consecuencias de su acción, (iii) juzgar la intencionalidad, la intención del autor de provocar el evento en cuestión, (iv) analizar la falta de coacción, si el actor fue obligado a ejecutar la acción o no, y, por último, (v) atribuir la ilicitud moral de la acción, para juzgar si puede ser considerada como moral (positiva), inmoral (negativa) o amoral (neutra).

Al tratarse de un modelo prescriptivo psicológico tardío, se establece un aumento proporcional de la atribución culposa o moral, esto es, a medida que aumenta el grado de cada una de estas dimensiones, el observador también aumentará su atribución no solo de responsabilidad sino también de culpa. Así, una acción intencionada se considera más causal que una no intencionada, aunque lleven a la misma consecuencia. Esto se debe tanto al aumento, en el que la acción intencionada debe superar el obstáculo que supone la obligación de no causar daño, como a que el conocimiento del observador de que una acción es intencionada suele ayudar a excluir otras posibles causas del resultado.

Por su parte, Alicke (2000) propone el modelo de control culpable para describir los procesos psicológicos que ocurren cuando las personas hacen evaluaciones ordinarias de responsabilidad y culpa.

Este modelo se basa en dos supuestos centrales: (i) que las personas evalúan las acciones potencialmente culpables en términos del control personal del actor sobre las consecuencias dañinas; y (ii) que las personas hacen evaluaciones espontáneas de estas acciones que fomentan la culpa en lugar de la mitigación.

A este respecto, Alicke identifica tres tipos de control personal, todos ellos fundamentales para las evaluaciones de la culpa:

1. **Control volitivo de la conducta:** es el vínculo entre los estados mentales y el comportamiento. Atiende a si las acciones de alguien son libremente elegidas u obligadas, por lo tanto, dependerá de hasta qué punto el comportamiento de un actor es intencionado o accidental, y hasta qué punto este actor sabía lo que estaba haciendo.
2. **Control causal:** es el vínculo entre el comportamiento y las consecuencias en el mundo. Busca conocer si el comportamiento de alguien provoca esas consecuencias. Se define en términos del impacto causal del actor en el resultado en cuestión, y depende de la singularidad y/o la suficiencia de la contribución del actor, la proximidad de las acciones al resultado final y la probabilidad de que el resultado se hubiera producido en ausencia de la intervención del actor. Obsérvese que esta dimensión del control no hace referencia explícita a los estados mentales del actor, por lo que, desde un punto de vista prescriptivo, se corresponde con una teoría estándar de la causalidad física.
3. **Control volitivo del resultado:** es el vínculo entre los estados mentales y el mundo. Se preocupa de si este actor deseaba y anticipaba las consecuencias. Esta dimensión del control depende en gran medida de las dos dimensiones anteriores. El control de alguien sobre un resultado requiere que ejerza un control suficiente sobre su conducta y que esta conducta controle efectivamente el propio resultado. Aunque esta dimensión de control se ve disminuida por la falta de deseo o de previsión, todavía se puede juzgar que un actor tiene un control volitivo efectivo del resultado para un resultado perjudicial que no desea ni espera. Esto ocurrirá si se juzga que debería haber previsto el resultado dañoso, y corresponde a la noción jurídica de razonablemente previsible.

El modelo de Alicke (2000) integra, pues, tres factores principales de la investigación atribucional -causalidad, intencionalidad y previsibilidad- en dimensiones de control personal. En este modelo, por tanto, los factores que aumentan el control personal (p. ej., las acciones efectivas que se pretenden y se esperan que causen daño) aumentarán las atribuciones de culpa, y los que disminuyen el control personal mitigarán la culpa. También acentúa la naturaleza graduada de

los juicios de control personal. En contra de gran parte de la teoría anterior, sostiene que las personas no se limitan a dicotomizar los factores, sino que evalúan el grado de intención, previsión y causalidad. Por ejemplo, el control causal puede variar de débil a fuerte, y la previsibilidad puede variar de un ligero indicio a una fuerte expectativa. Esto también conduce a evaluaciones graduadas de la causa y la culpa, en lugar de simples categorizaciones de todo o nada.

Sin embargo, ninguno de estos dos modelos ofrece respuesta a todas las preguntas que desde la perspectiva psicológica se establece para estipular un único modelo de atribución de responsabilidad. Por consiguiente, la conceptualización causal no es un hecho homogéneo y tan delimitable como se consideraba en un principio. A todo esto, se suma la evidencia científica y empírica que ha hecho evidente que las competencias que implican la cognición causal son susceptibles de elaboraciones culturales, ya que existe un grado significativo de diversidad cultural en su despliegue (véanse, por ejemplo, Bender, Beller 2011ab; Morris, Peng 1994). Esto es, aunque se supone que en todas las sociedades humanas las personas tendrán conceptos de acción, actuación intencionada y culpa, es posible que haya diferentes elaboraciones culturales de estos conceptos y sus interrelaciones. A este respecto, y como se verá en el siguiente apartado, los antropólogos han afirmado que, en muchos contextos culturales, la gente se adhiere a una doctrina popular que proscribía la atribución de intenciones, ya sea en sí misma o como factor de atribución de culpa (Robbins, Rumsey 2008; Wassmann, Trauble, Funke 2013).

4.3 Conceptualización causal a través de las culturas

La cognición causal se ha tratado durante mucho tiempo como si fuera objetiva e independiente de la cultura. Esto era así porque tradicionalmente, como se ha visto en el apartado 4.2, los psicólogos suponían que la conceptualización causal en un sentido general se mantenía estable y no cambiaba a través de las culturas. Por esta razón, los patrones de atribución se explicaban en términos de procesos perceptivos o de juicios subyacentes globales. Por el contrario, los antropólogos pronto informaron de que los patrones de atribución variaban, reflejando tanto las estructuras sociales de los pueblos como sus sistemas de símbolos culturales (Evans-Pritchard 1937; Mauss 1985; Strauss 1973).

A pesar de una creciente conciencia de la constitución cultural de la cognición en varios dominios cognitivos causales (Atran, Medin 2008; Beller, Bender 2008; Bender, Beller, Medin 2017; Bender, Beller 2011a; Fausey, Boroditsky 2011; Majid et al. 2004; Markus, Kitayama 1991), se sabe poco sobre el impacto de la cultura en la cognición

causal. Aunque se ha recopilado una plétora de conocimientos sobre los principios y procesos generales de la cognición causal (Gopnik, Schulz 2007; Talmy 1988; Wolff 2007), la investigación cultural sigue limitándose en gran medida a muestras europeas y estadounidenses (Arnett 2008). Al fin y al cabo, se sigue considerando que el mundo físico es el mismo para todos y está abierto a la inspección directa; de hecho, una comprensión profunda del mismo es esencial para la supervivencia. Estas consideraciones motivan la suposición de que la percepción de la causalidad física debería ser en gran medida objetiva e independiente de la cultura (Michotte 1963; Sperber, Premack, Premack 1996). Sin embargo, sigue pendiente probar empíricamente este supuesto para poder considerarlo válido (Atran, Medin 2008). Si bien puede ser cierto que las personas captan intuitivamente las relaciones causales, al menos en entornos sencillos, es una cuestión totalmente diferente suponer que las entienden y las representan de la misma manera.

En este sentido, las investigaciones transculturales realizadas desde la década de 1990 han mostrado que las disposiciones internas, como la volición y las intenciones, así como la atribución de la culpa no desempeñan el mismo papel en todas las culturas (Choi, Nisbett, Norenzayan 1999; Hofstede 1980; 1983; 1991; Miller 1984; Norenzayan, Nisbett 2000; Peng, Ames, Knowles 2001; Triandis 1995). Múltiples líneas de evidencia sugieren que existe una variabilidad, a través de los grupos culturales, en cómo se incorporan los estados mentales en los juicios morales.

Desde esta perspectiva, por tanto, ya no se busca un único modelo que explique el mecanismo de atribución causal de manera homogénea; sino que se persigue encontrar las características distintivas que cada cultura o grupo cultural tiene a la hora de pensar las acciones causales y establecer su representación conceptual sobre la responsabilidad, la culpa o la intencionalidad.

4.3.1 Dos tipos de culturas: dos formas de atribución causal

Gran parte de la investigación centrada en cómo la cultura puede afectar a las tendencias de atribución se inspira en el concepto de psicología popular, el cual divide a las culturas del mundo en dos grandes grupos: (i) las sociedades occidentales, representadas prototípicamente por EE.UU. y caracterizadas por un pensamiento individualista, analítico e independiente, y (ii) las sociedades orientales, representadas prototípicamente por China y caracterizadas por un pensamiento colectivista, holístico e interdependiente (Benedict 1946; Choi, Nisbett, Norenzayan 1999; Hofstede 1980; 1983; 1991; Markus, Kitayama 1991; Miller 1984; Norenzayan, Nisbett 2000; Peng, Ames, Knowles 2001; Singelis 1994; Triandis 1995).

Aunque esta división dicotómica continúa siendo objeto de debate (véanse Fiske et al. 2002; Takano, Osaka 1999), esta clasificación antropológica se sigue aceptando en gran medida por su impacto en los estilos de atribución (Oyserman, Coon, Kimmelmeier 2002), y por la manera distinta que tienen de conceptualizar estas acciones (Masuda, Nisbett 2001; Oyserman, Lee 2007).

En términos estrictamente atribucionales, etnógrafos, filósofos e historiadores de la ciencia han observado que la diferencia fundamental entre ambas culturas estriba en el elemento que focaliza la atribución agentiva. Por una parte, en la cultura occidental moderna la responsabilidad del comportamiento se sitúa principalmente en el individuo, una tendencia denominada como disposicionismo atribucional. Esto contrasta con la teoría atributiva de la cultura oriental, que se centra en el contexto del comportamiento, lo que puede denominarse como situacionismo o contextualismo (Choi, Nisbett, Norenzayan 1999; Lloyd 1990; Markus, Kitayama 1991; Triandis 1995). El contraste entre el enfoque en el individuo en Occidente y el enfoque en el contexto en Oriente puede ser la base de los diferentes estilos de pensamiento que caracterizan a las dos culturas, a saber, analítico y holístico. Los occidentales son considerados analíticos, por lo que prestan atención principalmente al objeto, categorizándolo sobre la base de sus atributos (Lloyd 1990; Morris, Ames, Knowles 2001). Por el contrario, los asiáticos orientales perciben y razonan de forma holística, por lo que atienden al campo en el que están inmersos los objetos.

Los informes etnográficos que han afirmado que la atribución es menos disposicionalista en las culturas no occidentales han recibido cierto apoyo en estudios psicológicos transculturales recientes. Bond, Forgas (1984) descubrieron que, aunque las atribuciones americanas y chinas caían en las mismas categorías generales, los participantes chinos atribuían más agencia a las circunstancias de naturaleza social y a las situaciones que implicaban relaciones sociales que los participantes americanos. Morris, Peng (1994; Morris, Nisbett, Peng 1995) proporcionaron una demostración similar de la divergencia cultural en la atribución causal para chinos y estadounidenses. Aprovecharon dos tragedias paralelas que habían ocurrido en los EE.UU. En una de ellas, un estudiante de posgrado chino de una universidad del medio oeste, enfadado por lo que consideraba malos tratos por parte de su asesor, disparó y mató al asesor y a varios transeúntes. Más o menos al mismo tiempo, un empleado de correos de Detroit, enfadado por lo que consideraba malos tratos de su supervisor, disparó y mató al supervisor y a varios transeúntes. Morris, Peng (1994) analizaron los relatos de los dos incidentes en un periódico en inglés y en otro en chino. Descubrieron que el periódico inglés especulaba mucho sobre la inestabilidad mental y otras disposiciones negativas del agresor como posibles causas (p. ej., *el*

hombre era mentalmente inestable, hombre oscuramente perturbado que se conducía a sí mismo hacia el éxito y la destrucción y tenía una mecha corta). Por el contrario, el periódico chino hizo hincapié en factores contextuales, situacionales e incluso sociales (p. ej., *no se llevaba bien con su asesor, la tragedia refleja la falta de religión en la cultura china y siguió el ejemplo de un reciente asesinato en masa en Texas*). En suma, los participantes chinos preferían las explicaciones contextuales, mientras que los estadounidenses preferían las disposicionales. Choi, Markus (1998), en una réplica conceptual del estudio de Morris, Peng (1994), descubrieron una divergencia similar en la atribución causal entre coreanos y estadounidenses. Así mismo, los psicólogos culturales han descubierto recientemente que los indios (en comparación con los estadounidenses) se refieren más a los factores situacionales y menos a las disposiciones cuando se les pide que describan a una persona que conocen (Shweder, Bourne 1982) y cuando se les pide que expliquen un comportamiento de dicha persona (Miller 1984).

A estas diferencias en las atribuciones internas o externas, se suma que la sociedad oriental puede considerar al grupo como una unidad natural de agencia, mientras que la sociedad europea-americana conceptualiza al individuo como una única unidad de agencia. Dicho de otro modo, en las culturas altamente individualistas, como la de EE.UU., las personas se identifican principalmente como unidades individuales, pueden abandonar los grupos a voluntad y suelen comportarse según sus preferencias personales. En las culturas altamente colectivistas, como China, las personas se identifican principalmente como miembros de un grupo, no lo pueden abandonar tan fácilmente y se les educa para que se comporten de acuerdo con las normas colectivas, las limitaciones de los roles y los guiones situacionales establecidos. Por este motivo, es mucho más factible que en culturas asiáticas interpreten el comportamiento agencial en relación al grupo y no tanto adjunto a sus preferencias personales o individuales (Markus, Kitayama 1991).

Choi, Markus (1998) relacionaron este hecho también con la metáfora culturalmente dominante de una persona en las culturas de Asia Oriental (véase Markus, Kitayama Heiman 1996). Los habitantes de las culturas orientales suelen utilizar un árbol como metáfora de una persona, lo que pone de relieve la infinita influencia del entorno externo. Por ejemplo, en Corea se cree que una persona es como una raíz blanca que adopta el color de la tierra en la que crece. Si una raíz blanca se planta en tierra roja, se vuelve roja. En China, se compara a una persona con una tela de seda blanca. Si se coloca en tinte rojo, se vuelve roja; si se coloca en tinte verde, se vuelve verde. Una vez que el ser humano es comparado con una planta, es evidente que el entorno es esencial para el desarrollo, la nutrición y el cultivo de la persona.

Como consecuencia experimental y empírica de esta cuestión, Morris y sus colegas (Menon et al. 1999) descubrieron que, mientras que los asiáticos orientales tendían a atribuir la agencia al grupo más que los estadounidenses, esta tendencia se invertía para las atribuciones relativas a un individuo. Estas pruebas sugieren que el disposicionismo de los asiáticos orientales difiere del disposicionismo de los estadounidenses-europeos en al menos dos aspectos: (i) los asiáticos orientales tienen una concepción más holística de la persona, que incluye la situación, y (ii) son más proclives a atribuir la agencia a un grupo.

A todo ello, se añade también un contraste fundamental a la hora de atribuir la responsabilidad causal atendiendo o bien al comportamiento observado disposicionalmente por el agente o bien a factores situacionales o contextuales (para una revisión, Bender, Beller 2011a; Morris, Peng 1994; Norenzayan, Nisbett 2000). En particular, se ha considerado que, en la tradición jurídica occidental moderna y en el pensamiento popular occidental en general, se establece una clara distinción entre hacer el mal intencionadamente y hacerlo por negligencia o accidente (Astuti, Bloch 2015). Por esta razón, cuando una persona hace daño a otra, los legos y las tradiciones jurídicas de EE.UU. y Europa tienen en cuenta las razones de la persona para la acción: discriminando los daños hechos por buenas razones (p. ej., castigo, defensa propia) de los hechos por malas razones (p. ej., explotación egoísta), y discriminando los daños hechos de forma incontrolada o inadvertida (accidentes, errores) de los daños hechos a propósito o con una intención específica (planificados, meditados) (Cushman 2008; Cushman et al. 2013; Moore 2011; Young et al. 2007; Young, Saxe 2009; 2011). Eso sí, siempre partiendo de la premisa evidente de que todos los seres humanos actuamos por una razón, y nada puede ser dejado a su suerte. Por lo que las intenciones siempre están basadas en juicios de valor que se establecen por la personal predisposición del agente. Por este motivo, cada vez más, en sociedades como la estadounidense, la alemana o la británica las acciones accidentales son cada vez menos habituales.

Aunque a menudo para muchas personas impregnadas de las tradiciones morales, jurídicas y filosóficas occidentales estas consideraciones atributivas pueden parecerles un comportamiento universal, algunos hallazgos antropológicos recientes han cuestionado esta suposición, mostrando que en algunos contextos culturales los individuos o bien solo se preocupan por los efectos de una acción, no por las intenciones que hay detrás de ella, o bien solo se preocupan por las características que han rodeado a la acción causal, como la suerte, la cadena causal compleja, entre otros (Walker 2015).

De este modo, se ha reconocido que, en culturas orientales, esta preocupación por las disposiciones personales del agente no es tan pronunciada. Así pues, a la hora de atribuir responsabilidad causal se

sirven de lo que en antropología psicológica se denomina pensamiento mágico. Este concepto hace referencia a las explicaciones que estas sociedades ofrecen para justificar el comportamiento del agente partiendo de aspectos externos de la acción causal, como: la suerte o la fortuna, la actuación accidental desencadenada por una circunstancia externa, los hechos predestinados (Choi, Nisbett, Norenzayan 1999; Hofstede 1980). Por este motivo, estos estudios explican por qué, en sociedades como la japonesa, la responsabilidad por el mal comportamiento de un niño recae completamente en su familia, o por qué no juzgan de primeras la personalidad de un individuo por una acción que acaba de acometer. En este sentido, aunque atribuyen estados mentales a los agentes, explican la intencionalidad de la acción a partir de la situación contextual que rodea al evento causal y no a partir de la predisposición personal del individuo como ente particular.

Pese a que la bibliografía insiste en establecer esta división teórica en dos grupos culturales, los estudios antropológicos recientes han mostrado la necesidad de tomar en cuenta este parámetro distintivo con mayores reticencias y presentar resultados empíricos que realmente ejemplifiquen la situación atributiva global. Con este propósito, en el siguiente apartado, se presentan las pruebas empíricas y los argumentos a favor o en contra de la división dicotómica entre grupos culturales (Clark et al. 2021). Si se tienen en cuenta estas pruebas de variación inter e intracultural, se podrá obtener, además, una imagen más precisa de la moralidad humana, que si se clasifican los grupos culturales en función de la mentalidad en su conjunto.

4.3.2 Variabilidad cultural en la atribución de responsabilidad causal

Como ya se ha mostrado, un conjunto considerable de investigaciones psicológicas, realizadas mayoritariamente en EE.UU. y Europa, ha afirmado que las personas de estos lugares, en contraposición a culturas orientales, condicionan a veces sus juicios morales atendiendo a las razones del comportamiento individual del agente, incluyendo en estos análisis las intenciones morales, las motivaciones y los estados de conocimiento que se consideran relevantes para asignar la culpa y la responsabilidad (Cushman 2008; Cushman et al. 2013; Moore 2011; Young et al. 2007; Young, Saxe 2009; 2011). Esta literatura especializada, por consiguiente, ha reconocido que los juicios morales de los occidentales pueden hacer uso de distinciones muy flexibles, sofisticadas y finas entre los estados mentales que generan culpabilidad, apoyándose en la capacidad conocida como teoría de la mente (Saxe 2006). Sin embargo, esta teorización tan generalista no siempre se cumple, ni si quiera dentro del propio ámbito jurídico de estos lugares.

A este respecto, por ejemplo, se sabe que el sistema jurídico de EE.UU. se basa mayoritariamente en una amplia normativa y jurisprudencia de responsabilidad objetiva, a partir de la cual, las personas acusadas de haber causado daños no pueden alegar ignorancia como defensa. Esta situación, es cierto, que no ha sido así desde siempre. El alcance de la responsabilidad objetiva ha variado a lo largo de la historia del derecho estadounidense. Sin embargo, las personas sin formación jurídica parecen encontrar intuitivas las aplicaciones de la responsabilidad objetiva. De tal modo, en consonancia con las leyes de muchos estados de EE.UU., los adultos estadounidenses, sin formación jurídica, ignoran intuitivamente las intenciones a la hora de juzgar tanto las infracciones de las leyes con un umbral arbitrario (p. ej., los límites de velocidad, la edad de consentimiento, las distancias de las zonas escolares) como las infracciones de las leyes sin un umbral arbitrario (p. ej., la conducción temeraria, la agresión sexual, la distribución de drogas; Giffin, Lombrozo 2016).

Por esta razón, en la actualidad, el concepto de responsabilidad objetiva, en los sistemas jurídicos occidentales, hace que el acusado sea responsable de las consecuencias de sus actos, independientemente de si esas consecuencias eran deseadas o incluso previstas por el acusado (Shavell 1980). En el *Human Relations Area Files* (HRAF), de las 38 sociedades para las que se disponía de información relevante, 16 (42%) fueron clasificadas como poseedoras de algunas normas de responsabilidad objetiva (normalmente, por homicidio). A este respecto, cabe señalar que la cultura hispana se ha considerado una excepción y se ha aproximado a la cultura de Asia Oriental en el sentido de que la comprensión social en ambas culturas está centrada en el contexto, esto es, en el *modus operandi* de buscar la motivación de su acción en una situación accidental externa o una intención positiva (Hofstede 1980; Triandis 1995).

Otro caso etnográfico de juicios morales que no distinguen entre daños intencionados y accidentales procede de los juicios malgaches sobre el incesto, cultura alejada de la perspectiva occidental. En muchas regiones de Madagascar, se cree que las uniones sexuales entre categorías prohibidas de parientes (incesto) causan catástrofes generalizadas: cosechas fallidas, accidentes, abortos y muertes de niños. Astuti, Bloch (2015) demuestran que se cree que las consecuencias del incesto se desencadenan independientemente de que las personas que lo hayan cometido lo hayan hecho a sabiendas o no. Por esta razón, los informantes malgaches explican que las consideraciones de intencionalidad, en este tipo de casos, son irrelevantes: el daño se produce independientemente de que las personas sepan o no que están violando el tabú, también afecta a otras partes, y muchas personas inocentes deben pagar los costes de la reparación ritual del daño.

Para investigar este efecto de una norma de opacidad mental, esto es, de obviar la intencionalidad de la acción ejecutada en los juicios

morales de las personas, McNamara et al. (2019) compararon a los fiyianos indígenas iTaukei de la isla de Yasawa con los indofiyianos de la República de Fiyu y una muestra de canadienses y norteamericanos en una serie de tareas de juicio moral en las que se comparaban los daños accidentales, los intentos fallidos y los daños intencionados. Los resultados de este estudio evidenciaron que los iTaukei estaban más orientados al efecto final, sin tener en cuenta la intencionalidad, que los indofiyianos y los norteamericanos, ya que los primeros juzgaban los daños accidentales como moralmente peores. En este sentido, se comprobó que este tipo de cuestiones atributivas no pueden ser interpretadas como un concepto dicotómico, sino gradual; puesto que la comparación entre poblaciones evidencia que no hay un *continuum* de Este a Oeste tan evidente como aparece explícito en la bibliografía.

A gran escala, esta misma divergencia fue estudiada experimentalmente de manera sistemática por Barrett et al. (2016). En este estudio, en el que se tomaron muestras de 10 sociedades diferentes, se examinaron múltiples tipos de infracciones morales, como la agresión, el robo, el envenenamiento de un pozo y el consumo de alimentos prohibidos. También se examinaron múltiples estados mentales subyacentes a estas acciones, como la comisión intencionada, el accidente, el error de hecho, la locura, la autodefensa, la necesidad y diferentes creencias morales. Por ejemplo, la hipótesis de agresión se refería a un hombre que, en un mercado abarrotado de gente, daba un puñetazo en la cara a otro hombre, bien en defensa propia (el otro hombre le atacaba con un cuchillo), bien por necesidad (el otro hombre obstruía el paso para apagar un fuego peligroso), o bien basándose en un error de hecho razonable (creyendo falsamente que su hijo estaba siendo atacado). Por su parte, la hipótesis del robo se refería a un hombre que cogía en el mercado la bolsa de otra persona de aspecto similar, a propósito, o por error. Los resultados de Barrett et al. (2016) muestran, a este respecto, una variación sustancial entre las culturas en la forma en que las personas condicionaban sus juicios morales a los estados mentales de los actores. En algunas sociedades, como la estadounidense, la gente juzgaba que el hombre que envenenaba el pozo o daba un puñetazo al desconocido basándose en una falsa creencia era casi o exactamente tan malo como si hubiera causado el daño a sabiendas y a propósito. Sin embargo, había otros casos, como los del robo por similitud con la bolsa, que eran juzgados de manera diferente dependiendo de si había sido a propósito o sin querer.

Por este motivo, la interacción estadística entre la intencionalidad y la sociedad fue modesta, y representó la misma cantidad de variación que la interacción entre las intenciones y el escenario. Es decir, había diferencias en la interpretación del concepto de intencionalidad entre cada una de las diez sociedades, ninguna, pese a estar agrupadas en occidental u oriental, atribuyeron por igual esta

categoría. Además, también se vio cómo dentro de una misma sociedad hay casos causales (robo frente a agresión, homicidio frente a asesinato) que modifican también la manera de atribución intencional. Por ejemplo, todas las sociedades consideraron que algunas razones para actuar, como la defensa propia y la necesidad, eran exculpatorias. Esto sugiere que ninguna sociedad de la muestra ignoró los estados mentales de forma generalizada, como se suponía que lo hacían las culturas orientales. Las dos conclusiones, por tanto, que son posibles extraer son: (i) que el contexto importa a la hora de atribuir rasgos mentales al actor, y (ii) que las distintas sociedades tratan el mismo contexto de forma diferente (p. ej., en algunos lugares, el daño causado en servicio de la autodefensa se consideraba digno de elogio, en otros no, pero era exculpatorio de la culpa en todos los casos).

Por consiguiente, analizar las consecuencias de estos sesgos de asignación en los procesos de razonamiento causal sigue siendo una tarea crucial. Para hacerlo, hay que tener en cuenta que la cultura no es simplemente una entidad homogénea que puede ir en una sola dirección, como la orientación individualista frente a la colectivista, sino que se compone más bien de innumerables aspectos que pueden cambiar el comportamiento en diversas dimensiones (Ariño-Bizarro, Ibarretxe-Antuñano 2022a; Atran, Medin 2008; Bender, Beller 2011b). Además, el bagaje cultural de las personas está compuesto por innumerables componentes diferentes. Debido a este carácter multifacético, su impacto en la cognición causal puede dar lugar a patrones heterogéneos. Como se ha evidenciado en este apartado, las asignaciones asimétricas no se desencadenan por una sola razón, sino por una serie de aspectos diferentes (p. ej., la relación física que se examina, las entidades concretas implicadas, la distinción figura-fondo, etc.).

Por ello, hay que seguir investigando para identificar los conceptos específicos en los que las personas basan sus valoraciones y explorar las formas en que los adquieren (Clark et al. 2021). Por tanto, encontrar las diferencias culturales no puede ser el fin del esfuerzo, sino que debe entenderse como un punto de partida (Bender, Beller 2011b). Si se quiere alcanzar una imagen completa de la cognición humana, es indispensable tener en cuenta su constitución cultural global, en el que también forma parte, como señalan autores como Bohnemeyer et al. (2010), la lengua.

Desgranar las influencias de la cultura y la lengua en la cognición no es en absoluto una tarea trivial. La lengua no solo es una parte esencial e integral de la cultura, lo que dificulta cualquier intento de distinguir las conceptualmente, sino que también es difícil separarlas metodológicamente (Beller, Bender 2015; Iliev, Ojalehto 2015). Dejando de lado esta cuestión conceptual, de ella, eso sí, se pueden extraer al menos algunas conclusiones generales con respecto a la diversidad y la universalidad en la cognición causal (Beller, Bender, Waldmann 2014).

4.4 Conceptualización causal psicolingüística

La influencia del lenguaje en el modo de conceptualización de los eventos y el comportamiento cognitivo se ha demostrado en muchos ámbitos. Como se ha adelantado en el apartado 1.3, el encuadre o etiquetado lingüístico de las lenguas influye, por ejemplo, en la forma en que las personas perciben las emociones (Barrett, Lindquist, Gendron 2007), representan los objetos (Lupyan 2008), recuerdan aspectos concretos de los acontecimientos (Loftus, Palmer 1974), dirigen su atención (Richardson, Matlock 2007) o guían las interpretaciones habituales de los eventos (Slobin 1996).

Estudios anteriores sobre el papel del lenguaje en la cognición de eventos, por ejemplo, han encontrado diferencias interlingüísticas en la forma en que las personas codifican y razonan sobre los eventos de movimiento autónomo (Gennari et al. 2002; Papafragou, Hulbert, Trueswell 2008; Slobin 2003; Trueswell, Papafragou 2010). No obstante, algunos encuentran tales diferencias solo cuando se instruye explícitamente a las personas para que describan los eventos durante la tarea de descripción y no reflejan la influencia en una tarea cognitiva al uso, como puede ser la memorización (Gennari et al. 2002; Papafragou, Hulbert, Trueswell 2008). Tal vez, por este motivo, desde la investigación psicolingüística, se ha considerado que la influencia de los patrones en la conceptualización puede ser más profunda en el caso de los sucesos causales, ya que los observadores deben integrar tanto las señales físicas como las sociales para interpretar y codificar lo que ha sucedido. Es decir, los sucesos causales pueden requerir una mayor interpretación cognitiva que los sucesos de movimiento y, por tanto, ser especialmente susceptibles a las influencias lingüísticas. Sea como fuere, todo ello manifiesta que la causalidad constituye una dimensión privilegiada para estudiar y discutir la relación entre el lenguaje y el pensamiento (Bender 2020; Sanders, Sweetser 2009).

A partir de las diferencias interlingüísticas e intratipológicas que existen a la hora de codificar las relaciones y los acontecimientos causales a través de las lenguas (Bohnmeyer et al. 2010; Duranti, Ochs 1990; Fausey, Boroditsky 2011; Ikegami 1991; Wierzbicka 2002; Wolff 2007; Wolff, Jeon, Li 2009; Wolff, Song 2003), la investigación psicolingüística ha estudiado, a su vez, si estas divergencias estructurales implican también diferencias en la conceptualización causal.

Si esta pregunta es relevante es porque cada una de las construcciones causativas que los hablantes de las diferentes lenguas utilizan reflejan de manera concreta un encuadre semántico específico de la experiencia causal, así como manifiestan a través de ellas un cierto compromiso sobre qué perspectiva comunicativa está siguiendo. Por esta razón, la Lingüística Cognitiva, y más concretamente la hipótesis de Pensar para Hablar (Slobin 1996), ha utilizado el concepto

ception en inglés (Talmy 2000, 139) para explicar la motivación que lleva a los hablantes a tomar unas estrategias u otras a la hora de comunicar un mismo evento causal.

Por ejemplo, ante un mismo hecho, los hablantes pueden decir: *el clima está cambiando* o *los seres humanos están cambiando el clima*. Aunque ambas expresiones describen el mismo acontecimiento (el cambio climático es un hecho), las dos construcciones lingüísticas sugieren perspectivas causales ligeramente divergentes, una centrada en el acontecimiento y la otra en el agente. Las dos posibilidades gramaticales para expresar una misma situación son dos formas diferentes de describir y, por tanto, de interpretar esa situación. Se considera que, a través de la forma en que se codifica la información sobre las relaciones causales y los acontecimientos, o en la forma en que las descripciones de los acontecimientos se empaquetan lingüísticamente o se dividen en sus componentes (Bohnmeyer et al. 2010; Wolff, Jeon, Li 2009), los hablantes manifiestan cómo está siendo su conceptualización o interpretación del evento.

De esta manera, se ha visto cómo las diversas modificaciones del encuadre lingüístico son capaces de redirigir la atención de las personas hacía, en este caso, el acontecimiento o el agente (Fausey et al. 2010); de alterar sus inferencias sobre la eficacia causal (Kuhnmüch, Beller 2005); de influir en el recuerdo de algo que ellos mismos observaron (Loftus, Palmer 1974; Fausey et al. 2010); o de afectar a su asignación de agencia, responsabilidad y culpa (Bender, Beller 2017; Fausey, Boroditsky 2010). Mostrar estas pruebas psicolingüísticas es importante porque, aunque haya diferencias interlingüísticas en las construcciones transitivas e intransitivas, como se ha visto en el capítulo 3, puede que no haya diferencias en la comprensión o la conceptualización del evento. Por lo tanto, es esencial para explorar los aspectos universales y específicos de las lenguas en estas áreas. A continuación, se ofrecen diversas pruebas psicolingüísticas centradas en las estrategias orales y conceptuales, y seguidamente, pruebas centradas en las estrategias gestuales y la conceptualización.

4.4.1 Codificación lingüística de la agencia en la oralidad y su conceptualización causal

En este apartado, se establecen las pruebas psicolingüísticas que se han aportado hasta el momento en relación al papel que desempeña, en la asimetría causal entre culturas (White 2007), el concepto denominado en inglés como *figure-ground mapping*, es decir, la perspectiva lingüística que el hablante utiliza a la hora de describir las acciones, en este caso, causales (Beller, Bender 2015; Kuhnmüch, Beller 2005). Así pues, se discutirá si esta diversificación lingüística influye no solo en a qué aspectos semánticos se les otorga más

importancia discursiva, sino también en a qué elementos se les presta más atención cognitiva (Beller, Bender, Song 2009; Bender, Beller 2011ab; 2013).

Para ello, se tendrá en cuenta, en el ámbito oral, dos tipos de variaciones lingüísticas causativas que las lenguas del mundo tienen a su disposición para la marcación lingüística de la agencia (Beller, Bender, Song 2009; Majid et al. 2007; Wolff, Jeon, Li 2009), a saber: (i) la forma diferente de asignación de los papeles temáticos de agente y paciente (a través de la contraposición de lenguas nominativas-acusativas versus lenguas ergativas-absolutivas) y (ii) la manera recurrente o no que tienen las lenguas a la hora de categorizar los eventos causales intencionales frente a los accidentales (a través de construcciones transitivas versus intransitivas).

4.4.1.1 Consecuencias derivadas de la asignación de los papeles temáticos de agente y paciente en la conceptualización causal

En el nivel estructural, las lenguas difieren en cuanto a la forma que tienen de categorizar a los agentes y a los pacientes a través de la distinción tipológica que ofrece la división sintáctica de lenguas nominativas-acusativas (como el español) frente a lenguas ergativas-absolutivas (como el euskera). La diferencia fundamental entre ambas tipologías de lenguas estriba, por tanto, en la manera que tienen cada una de ellas de marcar el sujeto y el objeto en las estructuras.

Por una parte, las lenguas nominativas-acusativas marcan a los sujetos sean protagonistas de acciones tanto transitivas como intransitivas con el caso nominativo, y los distinguen de los objetos o entidades pacientes de las oraciones transitivas, los cuales asumen el caso o posición de acusativo. De este modo, en estas lenguas, tengan o no la marca de caso explícita, no se diferencian, a través de la sintaxis, los tipos de sujeto (sean de oraciones transitivas como las de los ejemplos (1a) o (1b), o de oraciones intransitivas, como la del verbo inacusativo (1c) o inergativo (1d)). En todos estos casos, el sintagma nominal *mi hermano* aparece en caso nominativo.

- (1) a. *Mi hermano compró un coche.*
- b. *Mi hermano vio a mi tía en el hospital.*
- c. *Mi hermano subió por la ladera de la montaña.*
- d. *Mi hermano lloró toda la noche.*

Por otra parte, las lenguas ergativas-absolutivas tratan a los sujetos de las oraciones intransitivas y a los objetos de las oraciones transitivas por igual, marcándolos con el caso absoluto; para diferenciarlos

de los sujetos de las oraciones transitivas, marcados con la marca de caso ergativo. Así, estas lenguas distinguen gramaticalmente entre las acciones de un agente que afecta a otra entidad (transitividad) y las de un agente que actúa sin afectar a otra entidad externa que no sea a sí misma (Duranti 1994). Por ejemplo, en euskera, el sujeto de las oraciones intransitivas de un verbo inacusativo, como en (2), aparece en caso absolutivo y se distingue del sujeto de un verbo transitivo como en (3), que aparece marcado en caso ergativo.

- (2) *Gizona-Ø etorri da.*
 Hombre-ABS venir AUX.INTR
 ‘El hombre ha venido’
- (3) *Gizona-k gozokia-Ø jan du.*
 Hombre-ERG dulce-ABS comer AUX.INTR
 ‘El hombre se ha comido el dulce’

En este sentido, las lenguas ergativas-absolutivas, como el euskera, proporcionan, por defecto, información precisa sobre qué tipo de acción se describe (intransitiva versus transitiva) y qué tipo de sujeto es el protagonista de la misma (paciente/experimentante versus agentivo). Dado su carácter marcadamente distinguidor de la agentividad, los estudios neorrelativistas se preguntan si, por consiguiente, introducir un agente transitivo y marcarlo con el caso ergativo puede servir como una herramienta particularmente potente para la asignación de agencia (Ariño-Bizarro, Louro-Mendiguren, Ibarretxe-Antuñano, peer review; Beller, Bender, Song 2009). La hipótesis principal que subyace a este interés, por ende, es que las diferencias en la estructura relacional de las lenguas pueden afectar a la asignación de la causalidad (Slobin 1991; 1996; 2004). Más concretamente se ha buscado demostrar que los hablantes de una lengua ergativa pueden prestar más atención a los agentes que están marcados por el ergativo, al ser una marca explícita de esta categoría sintáctica y semántica.

Con esta consideración en mente, trabajos anteriores en los que se examinaron las descripciones de hablantes de una lengua ergativa (Duranti 1994), las expresiones de niños sordos sin formación lingüística (Goldin-Meadow 2003) y los movimientos oculares de hablantes adultos de inglés a los que se les mostraron oraciones con marca ergativa (Griffin, Kathryn 2000) evidenciaron que las estructuras de este tipo de lenguas presentan un sesgo por defecto que dirige la atención hacia el agente tanto en la atribución causal como en la producción del lenguaje (Goldin-Meadow 2003, 517).

Con la intención de ver si esta distinción iba mucho más allá, Beller, Bender, Song (2009) investigaron si esta manera gramatical distinta de establecer las oraciones podía afectar a las atribuciones

causales y agentivas. Para ello, realizaron un experimento interlingüístico que exploró si la marca de caso ergativo efectivamente cambiaba la asignación de agencia en un escenario físico simétrico en dos lenguas tipológicamente contrarias cultural y lingüísticamente hablando: el alemán (lengua europea nominativa-acusativa) y el tongano (lengua oceánica ergativa-absolutiva). Los resultados mostraron que, por término medio, los participantes tonganos asignaron la causalidad de manera mucho más consistente y elevada –que los participantes alemanes– al agente en cada uno de los escenarios. Es más, uno de los casos dedicados a probar si esto se mantenía en entornos físicos universales (la flotación de la madera en el agua) proporcionó más apoyo si cabe a esta consistencia, ya que el cambio de una descripción intransitiva en la que *la madera* aparecía marcada con el caso absoluto (*la madera flota en el agua*) a una frase transitiva con *el agua* marcada en ergativo (*el agua hace flotar la madera*) desplazó las asignaciones causales de los participantes de Tonga más hacia el agua (Beller, Bender, Song 2009), al ser el caso marcado en ergativo. Esto es, el cambio de intransitivo a transitivo aumentó la valoración del agua como causativo (el agente marcado por el ergativo) en tongano, pero no en alemán, lo que sugiere que la marca ergativa en tongano proporciona una herramienta más fuerte para indicar la agencia que su contraparte en alemán.

En este sentido, si, por defecto, los hablantes de una lengua ergativa están acostumbrados a recibir información sobre la acción y la entidad afectada, entonces introducir un agente (transitivo) y marcarlo con el caso ergativo se establece como una herramienta particularmente potente para la asignación de agencia. Por esta razón, con anterioridad, Duranti (1994) había demostrado cómo las señales lingüísticas, como el marcado ergativo de la agencia, pueden utilizarse en diversos contextos para enfatizar o restar importancia a la responsabilidad.

En décadas recientes, todos estos descubrimientos han dado paso a un tipo de experimentación neurolingüística que ha buscado mostrar cómo estas marcas sintácticas no solo repercuten en la manera de pensar la agencia de manera consciente, sino también neurofisiológica. Se ha visto, a través de diferentes técnicas experimentales, como el electroencefalograma (EEG), el *eye-tracker* o los potenciales evocados (ERPs), que se procesan de manera distinta los sujetos ergativos de estas lenguas ergativas-absolutivas, que los sujetos de lenguas nominativas-acausativas. Sobre todo, estos estudios, llevados a cabo oponiendo lenguas como el euskera y el español, muestran cómo la manera de procesar las oraciones transitivas e intransitivas de estos dos grupos de hablantes es diferente. Por una parte, los hablantes de euskera tienen activas otras áreas de procesamiento encefalográfico cuando procesan estructuras agramaticales relativas al caso ergativo que cuando esto mismo se plantea a hablantes

bilingües de euskera cuya lengua materna es el español. Por otra parte, se ha comprobado a través de técnicas de ERPs y EEGs que el coste de procesamiento de las estructuras intransitivas en estas lenguas es distinto. Mientras que a los hablantes de euskera les supone un coste mayor de procesamiento las estructuras inergativas (con caso ergativo) frente a las inacusativas (con caso absoluto); a los hablantes de español, les ocurre todo lo contrario, las estrategias que suponen más dificultad de procesamiento neurofisiológico son los verbos inacusativos (como *morir*) en oposición a los inergativos (como *sonreír*, *caminar*, *bostezar*). Esto puede deberse a que los sujetos que acompañan a los verbos inacusativos no cumplen con el patrón de agentividad sintáctico siendo más bien sujetos-pacientes.²

Visto lo cual, es innegable que la manera que tienen las lenguas de asignar el papel temático de agente o de paciente, es fundamental no solo a la hora de recordar, categorizar y juzgar los eventos causales, sino incluso a la hora de procesar cognitivamente dicha información. La lengua que uno habla, sin que se dé cuenta, establece un patrón de pensamiento que influye en la manera, incluso, inconsciente de pensar los eventos causales.

4.4.1.2 Consecuencias derivadas de la alternancia de construcciones (no) agentivas en la conceptualización causal

Otra estrategia sintáctica que las lenguas tienen a su disposición para establecer mayor o menor grado de agentividad causal es la alternancia sintáctica que permite dejar de lado al elemento agente al convertir las oraciones transitivas o agentivas (como en *Andrea rompió el vaso*) en oraciones intransitivas o no agentivas (como en *El vaso se rompió*). Esta dinámica, que puede parecer habitual en todas las lenguas del mundo, no es compartida y ni siquiera igual de recurrente en todas ellas, como se ha visto en el apartado 3.2.3.2, a través de la oposición lenguas DO (como el inglés) y lenguas BECOME (como el japonés).

Numerosos han sido, por tanto, los trabajos dedicados a establecer análisis lingüísticos que mostraran que, en lenguas como el japonés o el español, las expresiones no agentivas son mucho más frecuentes y se utilizan de manera recurrente para distinguir las acciones accidentales de las intencionales, a diferencia de lo que ocurre en otras lenguas como el inglés o el alemán (Filipović 2007; Ikegami 1991; Maldonado 1992; Slobin, Bocaz 1988). En menor medida, se ha estudiado cómo esto podría afectar a las distintas capacidades cognitivas implicadas en el procesamiento de estas acciones, a saber: la

² Véanse los resultados en detalle en Martínez de la Hidalga 2021; Zawiszewski, Laka 2020; Zawiszewski et al. 2011; Zawiszewski, Santesteban, Laka 2016.

memorización de estos eventos por parte de diferentes testigos oculares, los diferentes modos de categorización causal y las consecuencias a la hora de establecer sus atribuciones causales y agentivas (Fausey et al. 2010; Fausey, Boroditsky 2010; 2011). A continuación, se presentan algunas de estas investigaciones, a excepción de las realizadas en torno al español, que se presentarán específicamente en el apartado 5.2, reservado a la conceptualización causal en esta lengua.

A este respecto, uno de los estudios más influyentes en este ámbito por examinar no solo las descripciones de eventos intencionales y accidentales de los hablantes ingleses y japoneses, sino también su influencia en determinadas actividades cognitivas fue el estudio de Fausey et al. (2010). En esta investigación psicolingüística, que inició el camino del estudio de las acciones causales y su interpretación, se llevaron a cabo tres tareas experimentales distintas. En la primera, pidieron a hablantes nativos de inglés y japonés que vieran y, a continuación, describieran en su lengua materna un total de dieciséis vídeos distribuidos en dos categorías causales: intencionales (p. ej., reventar un globo con una aguja a propósito) o accidentales (p. ej., explotar un globo jugando sin querer). En esta prueba, los autores comprobaron que los hablantes nativos de ambas lenguas utilizaban mayoritariamente la construcción transitiva para describir los sucesos intencionales, pero que, para los sucesos accidentales, los hablantes nativos de inglés tendían a utilizar más construcciones transitivas que los hablantes nativos de japonés, quienes preferían usar la opción intransitiva.

Con el propósito de saber si estas preferencias descriptivas influían en la memorización causal de estas acciones, en la segunda tarea, se le pidió a otro grupo de participantes ingleses y japoneses que vieran esos mismos vídeos para, después de visualizarlos, mostrarles fotografías de dos personas diferentes: una que coincidía con el agente del vídeo y otra que no aparecía en ninguna de las grabaciones. Seguidamente, los hablantes tenían que servirse de su memoria y elegir una de las dos imágenes para responder a la siguiente pregunta: *¿Quién lo hizo la primera vez?* Los resultados de esta tarea fueron coherentes con las descripciones lingüísticas recogidas en la anterior prueba. Tanto los hablantes nativos de inglés como los de japonés recordaron igual de bien a los agentes que habían protagonizado las acciones intencionales. Sin embargo, los hablantes nativos de inglés recordaron al agente de las acciones accidentales significativamente mejor que los japoneses. Esta mejor capacidad de memorización del agente en las acciones accidentales por parte de los hablantes de inglés la relacionaron con la mención mucho más frecuente y recurrente del sujeto a través del uso de construcciones transitivas en esta lengua. Esto es, a diferencia de los hablantes japoneses, que preferían codificar las acciones accidentales a través de construcciones intransitivas que ocultaban al agente; los

hablantes de inglés utilizaban estructuras transitivas y, por tanto, dejaban pistas lingüísticas relacionadas con el agente responsable de la acción que hacían posible recordarlos en más detalle.

Finalmente, el tercer estudio de Fausey et al. (2010) evidenció que el *priming* discursivo (agentivo versus no agentivo) presentaba un efecto en cómo los hablantes de inglés interpretaban y recordaban los mismos eventos. Con tal fin, antes de la tarea de memoria, los participantes escuchaban una serie de frases, o bien agentivas o bien no agentivas, mientras se les pedía que realizaran una tarea de distracción al uso. A continuación, se les solicitaba que recordaran quién había sido el responsable de la acción causal acontecida en dicha escena siguiendo la misma dinámica que en el estudio anterior. Los resultados mostraron que los participantes ingleses que habían escuchado las oraciones no agentivas eran menos propensos a recordar a los agentes de los eventos accidentales que aquellos que habían escuchado frases agentivas. En otras palabras, los angloparlantes recordaban mejor a los individuos implicados en los eventos causales cuando se les preparaba previamente con expresiones agentivas no relacionadas que con expresiones no agentivas. Esta situación asimétrica muestra, por consiguiente, que el entorno lingüístico local puede influir en el recuerdo de quién hizo qué: los angloparlantes expuestos a lenguaje agentivo en la tarea de *priming* recordaban mejor a los agentes que los expuestos a lenguaje no agentivo. Así pues, los resultados revelan que, incluso cuando las personas tienen un amplio conocimiento instituido e información visual sobre los sucesos causales, el encuadre lingüístico que se toma puede moldear la interpretación de los mismos y afectar a la atención, la codificación y al recuerdo de diferentes aspectos de un acontecimiento.

A estas investigaciones se unen muchas otras que han reflejado por igual los efectos del lenguaje en la atribución atendiendo al papel de los verbos, la voz y el orden de las palabras para guiar la forma en que las personas determinan la causa de un evento (Pryor, Kriss 1977; Semin, Rubini, Fiedler 1995). Para el objetivo que persigue esta monografía, se considera oportuno comentar, en este sentido, el estudio de Pardeshi, Yoshinari (2010), quienes de forma similar a Fausey et al. (2010), compararon cómo los hablantes nativos de japonés y maratí describían eventos intencionales y no intencionales, interesándose por la correlación entre la intención del agente y el uso de la construcción (in)transitiva en estas dos lenguas.

Con el fin de comprobar empíricamente si el japonés y el maratí diferían a la hora de describir un acontecimiento accidental, tal y como afirmaban los estudios anteriores (véase Pardeshi 2002; Pardeshi, Horie 2005), realizaron un estudio piloto utilizando estímulos no lingüísticos (dos videoclips que mostraban o bien un suceso accidental o bien uno intencionado) para, a partir de ellos, obtener respuestas lingüísticas. Estos autores comprobaron que en ambas lenguas se

utilizaban por igual las construcciones transitivas para codificar los eventos intencionales. En cambio, para los sucesos no intencionados o accidentales, aunque los hablantes nativos de japonés utilizaban mayoritariamente oraciones intransitivas, en algunos casos seguían describiendo estas acciones a través de construcciones transitivas. Sin embargo, esta posibilidad no fue utilizada en ningún caso en las descripciones de las acciones involuntarias en maratí, mostrándose que la codificación transitiva de acciones accidentales en esta lengua era mucho más restringida que en japonés.

Con unos resultados coherentes a los ya reportados (Fausey et al. 2010; Pardeshi, Yoshinari 2010), Luk (2010) comparó las frecuencias del uso de construcciones transitivas, intransitivas, pasivas y adjetivas en tres lenguas distintas: chino, inglés y japonés. Lo distintivo de su estudio es que, por una parte, como corpus de comparación, se sirvió de una novela japonesa y sus versiones traducidas al chino y al inglés, y, por otra parte, como medida de transitividad semántica, utilizó los parámetros de Hopper, Thompson (1980). A las conclusiones a las que llegó fue a las mismas que en estudios anteriores, pues afirmó que las tres lenguas preferían utilizar construcciones agentivas para eventos de alta transitividad semántica, y mostró cómo el japonés era la lengua que prefería utilizar construcciones no agentivas para eventos de baja transitividad semántica.

En esta misma línea, Yoshinari, Pardeshi, Chung (2010) investigaron cómo los hablantes nativos de otras tres lenguas tipológicamente distintas, como el japonés, el coreano y el maratí, describían los eventos no intencionales, pero no solo eso, también se interesaron en conocer cómo esto afectaba a (i) cómo los hablantes asignaban la responsabilidad al agente y a (ii) qué pensaban con respecto a la capacidad que ese individuo había tenido para evitarlo. Para ello, se instaba a los participantes a que imaginaran que eran invitados a cenar a casa de un amigo y durante la velada se producía un resultado negativo determinado (p. ej., se rompía un plato) debido a diferentes tipos de situaciones (p. ej., estar borracho, ser un descuidado, estar mareado o sufrir los movimientos sísmicos de un terremoto). De todas las respuestas recogidas, los autores concluyeron que el uso de verbos transitivos estaba estrechamente relacionado con la atribución elevada de responsabilidad en japonés y en maratí. Sin embargo, en coreano, esta tendencia correlativa no era tan evidente, esto es, los hablantes coreanos podían utilizar oraciones transitivas en sus descripciones lingüísticas y no atribuir un grado de responsabilidad elevado al agente. Esta situación contradictoria se produce debido a que en coreano no se utilizan apenas construcciones intransitivas para describir acciones accidentales; al contrario de lo que ocurre en japonés o en maratí, lenguas en las cuales las estructuras no agentivas están a la orden del día a la hora de describir las acciones involuntarias, por lo que si utilizan estructuras agentivas lo hacen con una implicación atributiva.

A la luz de esta cuestión, se ha visto la necesidad de sumar a la corriente de estudios psicolingüísticos una nueva perspectiva: aquella centrada, ya no en relacionar las estructuras causales con la memorización, el cambio de perspectiva atencional y el modo de categorización, sino con una consecuencia aplicada al ámbito jurídico, como es la atribución de responsabilidad causal o de castigo penal. A este respecto, y tal y como han afirmado Fausey, Boroditsky (2010), el contraste lingüístico entre los marcos agentivos y no agentivos tiene el potencial de tener graves consecuencias en el mundo real, especialmente, en contextos legales. Para ejemplificar esta cuestión, estas autoras señalan que en los 197.745 juicios celebrados entre 1674 y 1913 en el tribunal penal central de Londres,³ los casos con la frase agentiva *(s)he broke it* ‘ella/él lo rompió’ en las actas del tribunal desembocaron en un veredicto de culpabilidad con más frecuencia que los casos con la frase no agentiva *it broke* ‘se rompió’ (76% y 70% de culpabilidad). Patrones similares fueron reportados para otras acciones consecuentes como *(s)he burned it* ‘ella/él lo quemó’ frente a *it burned* ‘se quemó’ (77% y 57% de culpabilidad, respectivamente). E incluso, en el más grave de los casos (cuando la acusación era un asesinato), el contraste transitivo/intransitivo marcado por diferentes verbos también predijo los veredictos, ya que utilizar el verbo *kill* ‘matar’ dio lugar a más veredictos de culpabilidad que usar el verbo *die* ‘morir’ (65% y 56% de culpabilidad, respectivamente).

Por ello, desde la perspectiva psicolingüística, se ha vuelto imprescindible establecer empíricamente si los marcos agentivos y no agentivos tienen realmente alguna consecuencia atribucional al estar en juego la culpabilidad, la inocencia y la legalidad de las atribuciones causales. Con este propósito, en Fausey, Boroditsky (2010), se plantearon tres estudios psicolingüísticos centrados en mostrar si la perspectiva agentiva versus no agentiva de ciertas descripciones lingüísticas influía en las atribuciones de culpa y responsabilidad de los participantes. Para ello, en las dos primeras tareas, presentaron a estudiantes universitarios norteamericanos, todos ellos hablantes nativos de inglés, dos textos causales inventados distintos: uno expresado a través de construcciones marcadamente agentivas (oraciones transitivas) y otro expresado a través de construcciones no agentivas (oraciones intransitivas). Los resultados de estos dos primeros estudios sugirieron que el lenguaje agentivo y no agentivo influía tanto en la forma en que los participantes atribuían la culpa como en la cantidad de responsabilidad económica que consideraban necesario que los individuos implicados en accidentes pagaran. Así pues, los participantes no solo aumentaban la responsabilidad del agente cuando leían el texto con el lenguaje agentivo, sino

3 *The Proceedings of the Old Bailey*, <https://www.oldbaileyonline.org/>.

también señalaban que el agente debía pagar una cantidad más elevada de dinero como medida sancionadora para reparar las consecuencias de sus acciones.

El tercer estudio se diferenciaba de los dos anteriores en que no presentaba situaciones inventadas y únicamente apercibidas por los participantes de manera lingüística, sino que utilizaba un caso real y conocido por alguno de los participantes del estudio. Esta decisión metodológica tomada por las autoras buscaba comprobar si el encuadre lingüístico del texto seguía teniendo efecto aun cuando los participantes pudieran haber visto el suceso. Esto viene justificado porque, aunque en muchas situaciones de la vida real la información que se tiene sobre un suceso es puramente lingüística (p. ej., en los argumentos de los tribunales o los relatos de las noticias); en otras situaciones, también se tienen pruebas visuales, ya sea por ser testigos presenciales o por ver una cinta de vídeo. Por esta razón, en esta ocasión, se basaron en un acontecimiento ampliamente conocido, muy discutido, publicitado y grabado en vídeo: el fallo de vestuario de la *Super Bowl* 2004, cuando una actuación de Justin Timberlake y Janet Jackson terminó con el pecho de ella expuesto en la televisión nacional.

A pesar de presentar un caso previamente conocido, los resultados mostraron, de igual manera, que las descripciones agentivas de los acontecimientos invitaban a una mayor culpabilidad y a un castigo más severo que las descripciones no agentivas. Estos resultados demostraron, por tanto, que, incluso cuando las personas tienen conocimientos e información visual previa sobre los sucesos, el encuadre lingüístico puede moldear igualmente su conceptualización causal. Por ende, la manera de describir las escenas afectó a los juicios de culpabilidad y a la responsabilidad financiera del agente en todas las condiciones: ya que el uso de un lenguaje agentivo aumentó siempre los juicios de culpa y de responsabilidad económica de los participantes.

Recientemente, con el objetivo de estimar el tamaño del efecto obtenido por Fausey, Boroditsky (2010), así como de aumentar la heterogeneidad de la muestra y explorar si este efecto se reproduce en otros idiomas, Tonković, Vlašiček, Dumančić (2022) han replicado este estudio en dos grupos de hablantes: en adultos angloparlantes estadounidenses y en estudiantes universitarios hablantes nativos de croata. Los hallazgos reportados, sin embargo, han sido dispares. En los participantes ingleses, los resultados mostraron que una descripción agentiva llevaba a atribuir más culpa y una multa más alta para el protagonista que una descripción no agentiva. Los tamaños de los efectos observados son, por tanto, comparables a los obtenidos en el experimento original, por lo que, de nuevo, el lenguaje agentivo influyó en la atribución causal. Sin embargo, los resultados en croata no apoyan de manera tan efectiva las conclusiones originales. Por una

parte, solo se ha replicado el efecto en la atribución de culpa asignada al agente y, además, el tamaño del efecto ha sido inferior a la mitad de los resultados reportados en inglés. De este modo, no se han hallado diferencias en la asignación de mayores o menores multas de acuerdo a la descripción agentiva y no agentiva que caracterizara el texto. Así pues, las autoras han concluido que el tamaño del efecto en esta lengua es mucho más pequeño y que, de momento, es posible afirmar que la diferencia entre el lenguaje agentivo y el no agentivo tiene un mayor impacto en inglés que en croata. Esta diferencia en el efecto la explican atendiendo a tres posibilidades distintas: (i) una hipotética preferencia por el uso de lenguaje agentivo cuando se describen los accidentes en croata que no ha sido estudiada todavía y, por lo tanto, que no se puede correlacionar de manera directa con los resultados; (ii) posibles diferencias culturales entre ambas poblaciones que justifiquen que la experiencia de los estudiantes con las cenas en restaurantes (texto a analizar) sea distinta y que las normas relativas a la responsabilidad financiera y a las indemnizaciones sean disímiles en croata con respecto a EE.UU. y (iii) un nivel de motivación de los estudiantes croatas escaso al participar sin ninguna recompensa económica por su esfuerzo.

En este punto, la cuestión clave es si la forma de describir la acción es algo que altera nuestros juicios sobre los acontecimientos. A este respecto, por tanto, puede que no solo influyan las estructuras transitivas o intransitivas que se utilizan en la codificación causal, sino también en los detalles que se ofrecen y que atienden a la manera precisa o ambigua en la que se describa la acción. En este sentido, el estudio de Trujillo (2003) exploró las diferencias de juicio dentro de un grupo de hablantes de inglés que resultaban del uso de diferentes verbos en las descripciones de eventos causales. Para tal fin, el autor utilizó dos relatos diferentes de un mismo acontecimiento, uno rico en información sobre la manera y otro sin detalles sobre el modo en el que había actuado el agente. Trujillo (2003) planteó la hipótesis de que, si se utiliza una descripción semánticamente compleja de la manera, las personas pueden aceptarla como relevante, y desempeñar, por tanto, un papel en los juicios que realicen sobre la severidad del castigo justificado por las acciones. Por el contrario, si la manera se describe de forma neutral, las personas pueden asumir que no es importante, y esto puede llevarlos a formar juicios menos severos porque se basan menos en la manera violenta de la acción en cuestión. A partir de sus resultados, Trujillo confirmó que la información sobre el modo de actuar puede afectar al juicio, ya que cuanto más cargada esté la información sobre la manera específica de actuar, más severo será el castigo que se considere justificado por las acciones descritas.

Para atender y a abordar todas estas consideraciones y sus consecuencias en el ámbito legal, jurídico y penal, Kreiss, Wang, Potts

(2020) presentan el corpus *SuspectGuilt* de historias criminales anotadas. En esta plataforma, cada historia está anotada de forma múltiple con las valoraciones de los participantes (en una escala continua) sobre la creencia de culpabilidad hacia los sospechosos principales. Lo más interesante es que, para cada una de estas preguntas de valoración de la culpabilidad, los participantes no solo ofrecieron su opinión, sino que resaltaron los tramos del texto de la historia que, en su opinión, habían contribuido a que ellos tomaran su decisión o atribución. Estas anotaciones adicionales proporcionan una ventana al pensamiento que los participantes llevan a cabo como parte de sus veredictos personales y, por lo tanto, son especialmente útiles para entender cómo las elecciones lingüísticas emitidas por los sospechosos alimentan los juicios generales de los lectores. Sus resultados sugieren, por tanto, que, incluso, los cambios lingüísticos más sutiles en los informes sobre delitos influyen en los juicios de las personas sobre los hechos. Pues, por ejemplo, los participantes señalaron que el uso reiterado de formas personales en primera persona les llevaba a pensar que dicho agente era un individuo egocéntrico, egoísta e individualista; lo que no favorecía la exculpación de su comportamiento.

En definitiva, esta última cuestión que relaciona la codificación lingüística con la atribución causal es fundamental en el día a día. Si esto es así, es porque los medios de comunicación de todo el mundo informan sistemáticamente sobre (presuntos) delitos, que van desde pequeñas faltas hasta conspiraciones criminales internacionales a gran escala. Cada uno de estos reportajes enmarca los acontecimientos de una manera lingüística diferente y, como se ha visto, esto influye en las percepciones de los lectores, y estas percepciones, a su vez, influyen en la percepción pública de la cantidad de delitos que hay, de quiénes son los responsables de la delincuencia y de qué decisiones políticas deben tomarse para hacerle frente (véase apartado 6.2 para atender a la repercusión de este tipo de investigaciones en la sociedad).

En este apartado, por tanto, se ha probado que el ámbito de los sucesos causales proporciona un rico campo de pruebas para la hipótesis específica de la relatividad lingüística. En términos generales se ha examinado si las personas han visto influenciadas algunas de sus capacidades cognitivas por el encuadre lingüístico (mayoritariamente, agentivo o no agentivo) que han utilizado o percibido. En suma, se ha mostrado cómo, mayoritariamente en lenguas como el inglés o el japonés, utilizar construcciones transitivas y marcadamente agentivas aumenta no solo la probabilidad de recuerdo de los agentes causales, sino que también guía la manera de pensar la responsabilidad, la culpabilidad y el castigo de estas acciones. Y viceversa, usar construcciones intransitivas y marcadamente accidentales disminuye esta probabilidad, así como también la asignación de responsabilidad, culpabilidad y castigo.

La diversidad de resultados obtenidos según la lengua pone de manifiesto la necesidad de profundizar en qué es lo que ocurre en otras como, por ejemplo, el español. Para ello, en el capítulo 5, se presentan de forma crítica una recapitulación de estudios similares en esta lengua para, después, ofrecer un modelo psicolingüístico aplicado a ella.

4.4.2 Codificación lingüística de la agencia en la gestualidad y su conceptualización causal

La influencia de la gestualidad en la conceptualización de la realidad y, por tanto, en la cognición ha sido menos estudiada si se compara con los estudios dedicados a analizar esta influencia en el ámbito oral. Sin embargo, se ha demostrado que la gestualidad está relacionada con diferentes funciones cognitivas (para una revisión general a este respecto, véase Clough, Duff 2020).

Para mostrar esta relación entre gesto y pensamiento, Kita et al. (2007) establecieron la Hipótesis del Gesto para la Conceptualización (*Gesture for Conceptualization Hypothesis*) desde la que se propone que el gesto facilita la conceptualización al activar, manipular, empaquetar y explorar la información espacio-motriz de la representación que se quiere codificar. Dicho de otra manera, se defiende que la gestualidad contribuye a pensar, además de a hablar, porque los esquemas de acción que favorecen su producción tienen funciones más allá de la organización de los enunciados, como la de mediar en los procesos cognitivos. Por ejemplo, se ha visto que los hablantes gesticulan más cuando una tarea es compleja desde el punto de vista cognitivo o lingüístico (Kita, Davies 2009).

Al ser un ámbito de estudio relativamente reciente, muchas son las líneas de investigación que quedan pendientes para ser abordadas desde la perspectiva psicolingüística. Sin embargo, en la actualidad, una de ellas ha acaparado mayoritariamente la atención por mostrar que la gestualidad reduce la carga cognitiva de procesos como el aprendizaje o la retención memorística.

Uno de los primeros beneficios cognitivos que se ha reportado, por consiguiente, es que los gestos no solo muestran la disposición a aprender las lenguas orales desde la infancia, sino que consigue hacer que el aprendizaje sea mucho más duradero en el tiempo. Los estudios sobre el aprendizaje en el aula han revelado, en este sentido, que los niños aprenden mejor (Singer, Goldin-Meadow 2005) y muestran una mejor retención y transferencia del nuevo aprendizaje (Cook, Duffy, Fenn 2013) cuando su profesor gesticula. Por ejemplo, cuando los profesores gesticulan una estrategia concreta durante la enseñanza de las matemáticas, es más probable que los niños produzcan ellos mismos ese gesto durante el periodo de aprendizaje (Cook, Goldin-Meadow 2006), posiblemente mediando o potenciando

el efecto del gesto del profesor en el aprendizaje. De hecho, aunque ver gestos mejora el aprendizaje, producir gestos tiene un efecto aún mayor en la comprensión y la memoria (Dargue, Sweller, Jones 2019); los niños aprenden y recuerdan mejor cuando producen gestos durante el aprendizaje en comparación con los niños que solo hablaron durante la lección (Goldin-Meadow, Cook, Mitchell 2009). Por esta razón, animar a los profesores a gesticular mejora tanto el acceso de los niños a la información como los cambios en la forma en que se comprometen e interactúan con el material por sí mismos.

Relacionado con este beneficio reportado en el aprendizaje, la producción de gestos co-orales también parece aumentar la capacidad de la memoria de trabajo al reducir la carga cognitiva de la acción discursiva (Goldin-Meadow et al. 2001). Las pruebas directas de esta hipótesis provienen de un paradigma de doble tarea en el que se pide a los participantes que memoricen una serie de elementos (como una cadena de letras) y luego se les pide que expliquen algo (p. ej., cómo resolver un problema de matemáticas) durante el cual se permite o se prohíbe el gesto. A continuación, se evalúa el recuerdo de los elementos aprendidos inicialmente. En esta tarea, el recuerdo es mejor tanto para los niños como para los adultos cuando se les permite gesticular durante la fase de explicación, lo que sugiere que la producción de gestos reduce la carga cognitiva durante el habla, de modo que los hablantes pueden dedicar más recursos cognitivos al recuerdo de los estímulos (Goldin-Meadow et al. 2001; Wagner, Malisz, Kopp 2004). Por ejemplo, en el aprendizaje espacial para la navegación, los participantes recordaban mejor una ruta aprendida cuando gesticulaban durante la fase de estudio en comparación con aquellos participantes que utilizaban el ensayo mental y el dibujo (So et al. 2014). Además, estos mismos participantes también demostraban un mejor aprendizaje cuando se les permitía gesticular durante sus descripciones en el recuerdo.

Los estudios también se han cuestionado cómo los rastros de memoria de un enunciado pueden incluso reforzarse cuando el habla y los gestos icónicos transmiten un contenido similar, esto es, cuando la representación gestual acompaña al discurso oral semántica y temporalmente (Cohen 1989). A este hecho, se le ha denominado efecto de representación y se produce no solo cuando alguien produce gestos icónicos por sí mismo (Stevanoni, Salmon 2005), sino también cuando ve los gestos de otros (Feyereisen 2006; So, Sim Chen-Hui, Low Wei-Shan 2012).

Es interesante considerar esta incongruencia semántica entre el gesto y el habla a la luz de otros estudios que han manipulado el grado de desconexión semántica entre los gestos y el habla, puesto que se ha observado que esta disociación entre la oralidad y la gestualidad pueda afectar al procesamiento y, por tanto, al recuerdo de estas acciones (Cutica, Bucciarelli 2015; Kelly et al. 2009; Kelly, Özyürek,

Maris; So, Sim Chen-Hui, Low Wei-Shan 2012). Por ejemplo, Cutica, Bucciarelli (2015) crearon una condición de gestos totalmente no relacionados retrasando una pista de vídeo 20 segundos con respecto a la pista de habla correspondiente. Esto consiguió eliminar cualquier relación significativa entre el habla y los gestos. Aunque lo esperado era que estos gestos no relacionados produjeran una peor memoria para el habla que los gestos relacionados (sin retraso de vídeo), lo que ocurrió, curiosamente, fue que la memoria para el habla acompañada de estos gestos no relacionados no era distinta de la del habla sola. Esto sugirió que cuando la distancia semántica entre el gesto y el habla es demasiado grande, los oyentes pueden ignorarlos por completo sin que se produzcan alteraciones en el procesamiento del habla o en la memoria.

Desde una perspectiva diferente, Kelly, Özyürek, Maris (2010) manipularon la fuerza de la incongruencia entre el habla y el gesto en una tarea en línea, encontrando que cuando los gestos eran débilmente incongruentes con el habla, por ejemplo, decir *chop* 'picar', mientras se gesticulaba el verbo *cut* 'cortar', el procesamiento era más rápido y más preciso que cuando los gestos eran fuertemente incongruentes, por ejemplo, decir *chop* 'picar', mientras se gesticulaba *twist* 'dar giros'.

De todos estos estudios se desprende que el procesamiento de las relaciones entre los gestos y el habla se desarrolla en un continuo: cuando los gestos son demasiado poco relacionados con el habla – por el distanciamiento temporal y semántico– pueden ser fácilmente ignorados (Cutica, Bucciarelli 2015; véase también Habets et al. 2011). Si se avanza en el continuo, cuando los gestos ocurren junto con el habla, pero tienen un contenido semántico completamente diferente (es decir, son incongruentes con el evento), interrumpen en gran medida la comprensión y la memoria del habla (véase Feyereisen 2006). Y un poco más allá, cuando el gesto y el habla coinciden, pero transmiten contenidos semánticos ligeramente diferentes sobre el mismo evento, como ocurre con los gestos débilmente incongruentes de Kelly, Özyürek, Maris (2010), perturban el habla en mucha menor medida que los fuertemente incongruentes.

Estos resultados, por consiguiente, muestran la importancia que los gestos tienen en procesos cognitivos como el aprendizaje, la memoria o el procesamiento lingüístico. Sin embargo, ninguno de ellos se centra específicamente en el ámbito de la descripción gestual de los eventos causales, ni tampoco en su influencia en la cognición o atribución causal. Lo poco que se ha hecho a este respecto ha explorado el papel de los puntos de vista (véase el apartado 3.3.2 para una descripción de este componente) en la realización de los gestos en el recuerdo y la interpretación del contenido de la historia (Cassell, McNeill, McCullough 1999; Merola 2009). Por ejemplo, Merola (2009) descubrió que los niños pequeños (de unos 5 a 6 años) recuerdan

mejor los aspectos de una historia cuando un profesor produce gestos de punto de vista del personaje (aquellos realizados en primera persona) frente a gestos de punto de vista del observador (aquellos ejecutados desde una perspectiva externa).

No obstante, el estudio que ha ampliado todas estas observaciones ha sido el de Chan, Kelly (2021). Estos autores demostraron que la agentividad transmitida a través de otra modalidad como es el gesto (en concreto a través de la perspectiva gestual) influye no solo en el recuerdo de estas acciones causales, sino también en las atribuciones de responsabilidad y culpa asignadas por los oyentes. Para ella, esta investigación partió de los resultados reportados en los trabajos de Fausey et al. (2010) y Fausey, Boroditsky (2010) en la oralidad (véase apartado 4.4.1.2) y mostró como estos tenían su correlato en la gestualidad. Por este motivo, sus predicciones de partida buscaron comprobar cómo un encuadre oral y gestual altamente agentivo incitaba a los angloparlantes a recordar mejor a los agentes de las acciones y a atribuir mayores niveles de culpa a los individuos involucrados, en comparación con un encuadre marcadamente no agentivo.

Con este propósito de evaluar cómo los puntos de vista del habla (transitiva versus intransitiva) y del gesto (punto de vista de personaje versus punto de vista de observador) interactuaron entre sí en la interpretación y conceptualización causal, se llevaron a cabo dos tareas experimentales: (i) una destinada a que los participantes informaran explícitamente sobre el grado de responsabilidad del agente en el suceso que se describía y (ii) otra destinada a que los participantes completaran una prueba de memoria por sorpresa en la que tenían que recordar las frases que habían escuchado en la tarea anterior. En esta investigación, cuarenta hablantes nativos de inglés vieron vídeos de un actor pronunciando frases con diferentes puntos de vista, de baja agencia o alta agencia, transmitidos tanto por el habla como por los gestos. Después de ver cada uno de ellos, se mostraba a los participantes una pregunta que decía: «En una escala del 0% al 100%, ¿en qué medida es responsable de este suceso?» y se les presentaba una escala deslizante en la misma pantalla para que dieran su respuesta. Las descripciones que tenían que categorizar los participantes combinaban los cuatro tipos de agencia posibles, a saber: (i) con alta agencia oral y alta agencia gestual (p. ej., *mi tía rompió el jarrón* [gesto en primera persona imitando la acción de lanzar]), (ii) con alta agencia oral y baja agencia gestual (p. ej., *mi tía rompió el jarrón* [gesto dibujando la trayectoria de la caída del jarrón]); (iii) con baja agencia oral y baja agencia gestual (p. ej., *el jarrón se rompió* [gesto dibujando la trayectoria de la caída del jarrón]) y (iv) con baja agencia oral y alta agencia gestual (p. ej., *el jarrón se rompió* [gesto en primera persona imitando la acción de lanzar]).

Los resultados de las dos tareas mostraron una relación gesto-habla distinta entre sí. Por una parte, en la tarea de atribución de

responsabilidad, los participantes asignaron mayores niveles de responsabilidad al hablante cuando la agencia era alta tanto en el discurso como en el gesto. Esto demostró cómo la agencia también puede ser transmitida y codificada a través de la gestualidad, ya que, cuando el discurso oral de baja agencia estaba acompañado por gestos con un alto grado de agentividad (esto es, con el punto de vista del personaje), los participantes aumentaron sistemáticamente sus valoraciones de responsabilidad. Eso sí, también se vio que, cuando el nivel de agencia en el discurso era alto, los oyentes del estudio basaron sus calificaciones de responsabilidad casi por completo en las palabras del orador, incluso cuando las manos transmitían una agencia baja a través de un gesto de punto de vista del objeto. A partir de estos resultados, por tanto, se evidencia que los gestos son una fuente fiable de agencia (véanse resultados similares en Debreslioska et al. 2013; McNeill 1985; 1992; Parrill 2010), por lo que, al igual que las palabras orales, los gestos influyen directamente en la conceptualización de la causalidad, motivando mayores atribuciones de responsabilidad en la comprensión de las estructuras causales cuando se utilizan estrategias agentivas.

En cuanto a la tarea de recuerdo, los participantes recordaban mejor las frases cuando la agencia en el habla era baja. Esto podría atribuirse a un efecto de novedad en la memoria en el que las personas son más propensas a recordar materiales novedosos que los familiares (Kishiyam, Yonelines 2003; Poppenk, Köhler, Moscovitch 2010), especialmente porque las oraciones intransitivas no son una característica común de las conversaciones cotidianas para los hablantes de inglés (Roland, Dick, Elman 2007). Como se ha visto, los estudios lingüísticos cruzados han demostrado que los angloparlantes tienden a usar el lenguaje agentivo para describir tanto los eventos intencionales como los accidentales (Fausey, Boroditsky 2011; Fausey et al. 2010). Dado que los angloparlantes no suelen describir los acontecimientos de forma no agentiva, la presencia de numerosas oraciones intransitivas a lo largo del estudio pudo haber causado que los oyentes recordaran mejor las oraciones intransitivas.

La historia se matiza cuando se consideran los datos de la medida de recuerdo incorrecto. Aunque los participantes no produjeron muchos recuerdos incorrectos (menos del 12% del total), los autores encontraron un efecto de interacción entre la agencia hablada y la agencia gestual en los errores que los participantes cometieron. Observaron que los participantes cometían muchos más errores de memoria cuando el habla se emparejaba con gestos del nivel de agencia opuesto. Por ejemplo, cuando se les presentaba la frase *El espejo se rompió*, un participante podía escribir incorrectamente *Ella rompió el espejo*, si el discurso iba acompañado de un gesto de personaje incongruente con el punto de vista (una mano haciendo un gesto de golpear). Esto sugiere que la información gestual sobre el punto

de vista puede introducirse en la memoria cuando los oyentes no recuerdan los detalles exactos del discurso. Por lo tanto, los oyentes construyen su relato de los acontecimientos teniendo en cuenta la información presentada por ambas modalidades, confiando en la modalidad visual para ayudar a reconstruir la memoria cuando la memoria del habla es confusa (Broaders, Goldin-Meadow 2010). Estos resultados sugieren que tanto el habla como los gestos se utilizan para hacer juicios de agencia. Esto es, más allá de transmitir un contenido objetivo, los gestos icónicos también pueden guiar a los oyentes en la medición de la relación agentiva de un hablante con las acciones y los eventos. Todo ello, pone de manifiesto la importancia del papel del gesto tanto en tareas lingüísticas, como la descripción y la comprensión de enunciados causales, como en tareas no lingüísticas, como la atribución causal o el recuerdo.

En resumen, en este apartado, se ha demostrado que el gesto sirve para una variedad de funciones cognitivas, reduciendo la carga cognitiva para beneficiar a la memoria de trabajo, facilitando la exploración de ideas a través del conocimiento transicional, aumentando el acceso a las representaciones léxicas y mentales, y conduciendo a beneficios duraderos en el aprendizaje y la memoria. Sin embargo, se sabe menos sobre los mecanismos neuronales del gesto o sobre cómo se instancian en el cerebro sus beneficios para la comunicación y la cognición causal. Ha sido un trabajo reciente de Chan, Kelly (2021) el que ha mostrado que los gestos juegan un papel igual de crucial que la oralidad a la hora de juzgar una acción causal, pues a través del punto de vista en la ejecución de estos, los oyentes aumentan o disminuyen el grado de responsabilidad del agente implicado en el evento.

